AÑO DECIMO. Viérnes 15 de julio de 1853.—Santos Enrique, emperador de Alemania, y Camilo de Lelis. NUMERO 166.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 14.	BAROMETRO	TERMOMETRO
REGULAR.	PULGADAS INGLES.	DE FARENHEIT.
A las 8 de la mañana.....	30 16	87 5
A las 12 del dia.....	30.16	88.
A las 4 de la tarde.....	30.14	88.

DE OFICIO.

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Los consignatarios de la corbeta mercante española *Tres Amigos*, que naufragó en el canal del Rosario, nombrarán una persona de su satisfaccion para que se presente en esta dependencia en hora hábil á instruirse de un asunto que les concierne. Habana 11 de julio de 1853.—*M. Puente.* 8-12

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Se previene á los dueños de las embarcaciones del tráfico de bahía y pesca que se hallen atrasados en el pago de sus cuotas gremiales se presenten en esta Comandancia á satisfacerlas en todo el presente mes, y de no verificarlo serán apercibidos á lo que haya lugar. Habana y julio 8 de 1853.—*M. Puente.* 8-9

Administracion general de correos.

Lo correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península la fragata mercante Paquete Guditano, cuya salida de este puerto está señalada para el dia 17 del corriente á las dos de la tarde, se recibirá en esta Administracion general hasta las tres del dia anterior. Habana 14 de julio de 1853.—*Torre Marin.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Julio 14—De New-York en 28 dias berg. sardo Eveline, capitan Lauro, ton. 177, en lastre, á los Sres Balbiani y comp.

De Sevilla en 36 dias berg. esp. San Fernando, cap. Zabala, ton 195, con frutos, á D. J. de la Portilla.—Pasaj. 3.

A puestas del Sol quedaba por barlov. berg. mercante sin reconocer.

SALIDAS.

Para New-York vap. am. Cherokee, cap. Baxter, de arribada, por los Sres. Drake y comp.

Para Charleston berg. esp. Recurso, capit. Gali, en lastre, por los Sres. Sotolongo, A. y comp.

Para Tampico gol esp. Mercedes, cap Iturrios, por D Mauricio Santelices.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Puerto Escondido gol. Vicenta, pt. Lopez, con 160 cajas de azucar, 4 pipas de aguardiente.

De Sagua la Grande gol. Eugenio, pat. Concepcion, con 293 tercios de tabaco, 30 ½ de cera

De la Teja gol. Neptuno, pat. Cabo, con 250 cajas de azúcar.

Del Muriel gol. Altagracia, pat. Gonzalez, con 300 cajas de azúcar, 11 pipas de aguardiente.

De Cabañas gol. Antonia, pt Company, con 200 cajas de azúcar.

De Jaruco gol. Ligera, pat. Viguera, con 170 cajas de azúcar.

De Camarioca gol. Tres Hermanos, pat. Marrero, con 395 cajas de azucar.

De Baracoa gol. Manuela pat. Gonzalez, con 159 cajas de azúcar, 6 pipas de aguardiente.

De Mantua gol. Anita, pat. Coraza, con 20 @ de cera, 24 cueros.

De Cárdenas gol. Rayo, pat. Consuelo, con 530 cajas de azúcar

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO

Para Cádiz berg. esp. Precioso cap. Arjona, por los Sres. Norie ga. O. y comp.

1018 cajas de azúcar.—6 @ de café.—3 millares de tabacos.

Para New-York berg. amer. Viola, cap. Moreau, por los Sres. Herrera, M. y comp.

300 cajas de azucar.—20 bocoyes de miel de purga.—143 millares de tabacos y frutas.

Para New-York frag. am. George Henry, cap. Pendleton, por D. J. R. Angueira.

424 cajas de azúcar.—6 @ de café.—75 bocoyes miel de purga—50 pipas de aguardiente.—20 millares de tabacos.

Para Trinidad pol. esp. Leonor, cap. Abril, de arribada por los Sres. Fontanills y Llansa.

Para Santa Cruz berg. ing. Mary Ann, cap Mac Anley, en lastre, por los Sres. Villoldo, W. y comp.

Para Matanzas berg. ing Fill, cap. Duncan, en lastre, por los Sres. Lawton y Tolme.

Para Bilbao berg. esp. Dolores, cap. Urquiola, por D. Márcos Iansi.

336 cajas de azúcar —5 millares de tabacos.

Para Terranova berg ing. Victor, cap Small, por los Sres. Drake y comp.

50 bocoyes miel de purga

Para Charleston frag. am. Isnardon, cap. Spark, en lastre, por D. S. C. Barnham y comp.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Santa Cruz gol. Herminia, pat. Rivero, con efectos.

Para la Ortigosa gol. Casualidad, pat. Fernandez, con efectos.

Para el Canal de San Mateo gol Segunda Anita, pat. Baraona con efectos.

Para Canasi gol. Correo, pat Rodriguez, con efectos

Para Balsa Honda gol Carmen, pat Godoy, con efectos.

COMENZARON SU DESCARGA.

Berg. esp. Veloz Guditano, de Cádiz

Berg. esp. Lealtad, de Mallorca.

Berg. esp. Almirante, de Hamburgo

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido el 14 al consumo de la plaza.

Por D. A Agard y H: 2 cajas de perfumería.

Por los Sres. Johnston, H. y cp. 300 pzas. indianas de algodon, 6750 vs. ruan, de id.

—Idem para colocar en el bergantin español Sempronia, con destino á Honduras.

Por D. L. Garcia: 650 pzas. historeria de Granada

—Idem en 14 gol. esp. Carisma, con destino á Veracruz.

Por D. P Tomás 214 ll. de azafran.

Pasageros llegados.

En el berg. *San Fernando*.—D José M. Monosure, D Francisco Ruiz de Villegas, D. Fernando Muñoz.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 14 DE JULIO.

Azúcar, cajas.....	229
Aguardiente, pipas.....	50
Café, arrobas.....	12
Miel de purga, bocoyes.....	115
Tabaco torcido, millares.....	174

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas.....	2154
Aguardiente, pipas.....	21
Cera, arrobas.....	30
Cueros.....	24
Tercios de tabaco.....	293

REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA.

Cajas de azucar.....	1224
Millares de tabacos.....	156
Libras de tabaco en rama.....	36055
Bocoyes miel de purga.....	200

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA—LLEGADAS.

CUBA julio 3—Berg. ing. Arrows, de Halifax.

4—Pol. esp. Trinidad, Bosch, de Mallorca.

SAGUA LA GRANDE julio 10—Bergantin americano Pleiad, Haskell, de la Habana.

Gol. am. United States, Batchelder, de id.

TRINIDAD julio 6—Fragata americana E. A. Cochran, Noyes, de New-York.

CIENFUEGOS julio 6—Fragata americana Lysander, Snow, de Boston.

7—Frag. am. Dency, Averill, de New-York.

8—Berg. am. Neptune, Upton, de Boston.

CARDENAS julio 12—Fragata americana Mary Dale, Marchus, de Jamaica

Berg. esp. San Miguel, Casas, de Cibara

Berg. esp. Constante, Salas, de Matanzas.

SALIDAS.

MATANZAS julio 13—Fraga inglesa Kate Evelyn, Stork, para Falmouth.

Berg. ing. Ida, Swain, para Montreal.

CARDENAS julio 12—Berg am. Trieste, Black, para Boston

CIENFUEGOS julio 8—Fragata americ. Robert Morris, Down, para Filadelfia

AMERICA.—LLEGADAS.

NEW-ORLEANS julio 7—Berg. P. Soulé, Nelson, de la Habana

DESPACHADOS.

NEW-ORLEANS 2—Berg. Joan S. Gittings, Lesseps, para la Habana, con 335 tercerolas y 500 cuñetes de manteca, 500 sacos de maiz

7—Berg. Octavia, Simmons, para Matanzas, con 100 tercerolas de manteca y 1500 sacos de maiz.

9—Berg. am. Mary Elizabeth, Mac Connell, para la Habana, con 200 cuñetes y 200 barriles de manteca, 500 sacos de maiz, 8 cascos y 55 tercerolas de jamones, y 30 cajas de puerco.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la frag. am. *Venardon*, procedente de Boston, y á la consignacion de D. S. C. Burnham y comp.

A los consignatarios: 1694 piedras de granito.

A los Sres. Adot, S. y cp.: 1 tina de mantequilla.

A D. P. Guillo: 3 bultos de loza.

A los Sres. Gereda, H. y cp.: 2 barriles de barniz, 4 cajas de fuelles y ferretería.

A D. J. Morland: 4750 piés de remos.

A D. A. Ferran y cp.: 2 cajas de betun, 1 id. de ferretería, 6 id. clavitos de hierro.

A D. C. Tyng: 47 bocoyes y 5 tercerolas vacías.

A D. R. Morison y comp: 25 tercerolas de bacalao, 71 bocoyes vacíos.

A D. M. F. de la Haza: 11 cajitas y 1 barriles de ferretería, 10 cuñitos puntillos de hierro.

A D. R. R. Torices: 3 cajas de bombas y ferretería

A los Sres. Uriet, P. y comp.: 10 tercerolas de grasa, 76 bocoyes y 3 tercerolas vacíos.

A D. C. de la Cluttiere: 63 bultos de sillas y mecedores de madera y regilla, 2 cajas esperma de ballena.

A D. J. Muñoz: 2 cajas de hachas y hachecias, 2 id. de batun para zapatos, 1 baul y 3 cajas de [illegible] ria, 10 fardos cedazos de alambre, 1 caja de ferretería.

A D. D. Martinez y Gortes: 3 barri[illegible] 1 caja y 1 caseo de ferretería.

A los Sres. Herrera, M. y cp.: 61 bocoyes y [illegible] tercerolas vacías

A los Sres. Cabanzac y H.: 20 cuñetes de San[illegible]

—De la frag. am. *Leonor*, procedente de Charle[illegible] y á la consignacion de los Sres. Uriet, P. y comp.

A los consignatarios: 595 bocoyes de arroz.

—Del berg. esp. *Cid*, procedente de Mallorca, y á la consignacion de los Sres. Sauvi y comp.

A los consignatarios: 145 pipas y 30 medias id. de vino tinto, 500 cajas de jabon, 241 sacos de arroz, 1430 botijas de aceite, 735 garrafones de aguardiente, 220 cajas de frutas en almivar, 170 id. de marrasquino, 260 id. de licores, 100 id. de coñac, 12 cajas de almendras, 6 garrafones de almendron, 16 cajas de frutas estraido el aire, 60 garrafones de nectarum, 6 qls. queso, 186 pares de zapatos, 24 id. de botas, 51 sacos de arroz.

—De la frag. belga *Mercator*, procedente de New-Castle, y á la consignacion de D. E. Meert y comp.

A la compañía del Gas: 315 ton. carbon de piedra.

—De la frag. esp. *Esperanza* procedente de Mallorca, y á la consignacion de los Sres. Sauvi y comp.

A los consignatarios: 43 pipas y 2 medias id. de vino tinto, 350 cajas de jabon, 30 sacos de arroz, 1150 botijas de aceite, 520 garrafones de aguardiente, 200 cajas de licores, 50 id. de frutas en almivar, 13 id. id. estraido el aire, 29 id. de coñac, 100 id. de frutas, 4 cajas y 12 medias id. aceite de almendras, 20 garrafones de almendron, 29 cajas de vino generoso, 25 balas papel de estraza, 20 cajas y 40 garrafones de aceitunas, 30 cajas de alcaparras, 12 id. de encurtidos, 200 pares de zapatos, 1 caja de butifarras, 50 id de marrasquino, 5 cajas de zapatos.

—De la frag. esp. *Soberana* procedente de Santander y á la consignacion de D. A. de la Torriente

A D. D. Aguirre: 3 cajas de libros impresos

A los Sres Costa y cp.: 10 pipas de vino

A D. G. Madrazo: 5 latas y 2 barriles de chorizos, 1 caja de cidra curtidos, 200 pares de zapatos, 1 caja de butifarras, 50 id de marrasquino, 5 cajas de zapatos.

—De la frag. esp. *Soberana* procedente de Santander y á la consignacion de D. A. de la Torriente

A D. D. Aguirre: 3 cajas de libros impresos

A los Sres Costa y cp.: 10 pipas de vino

A D. G. Madrazo: 5 latas y 2 barriles de chorizos, 1 caja de cidra curtidos.

A los Sres. Noriega. O. y cp.: 220 barriles y 150 medios id. de harina, 2 cajas de chorizos

A D. V. F. Gomez: 2 latas de chorizos

A D. J. Gutierrez: 164 sacos de alubias

A D. J. Jurdan: 2 cajitas de carne salada

A D. E. Estanillas: 5 cajas de chorizos

A D Pedro La Fuente: 4 latas de chorizo

A D. J. de la Vega: 1 lata de chorizo.

A D. S. C. Burtto: 2 barriles de chacoli, 2 latas de chorizos, 1 caja de calectas.

—Del berg. esp. *Zifiro*, procedente de Barcelona, y á la consignacion de los Sres. Fontanills y Llansa.

Al capitan: 9 cargas obra de barro, 16 fardos de cáñamo obrado, 24 cuarterolas de vino tinto, 7 baules de badanas, 6 bajas papel de estraza, 200 garrafones de aguardiente amisado y de holanda, 16 bultos de cáñamo obrado.

A los Sres. Guillo H. 64 pipas 6 medias id y 30 cuarterolas de vino tinto.

A la órden: 100 cajas de jabon, 192 pipas y 22 medias id. de vino tinto.

A los Sres. Puig y Pesant: 27 cajas de papel para cigarros

A D. V. Castañeda: 1 caja de mapas y cuntas, 1 id. de libros

—De la goleta esp. *Cumbre*, procedente de Barcelona, y á la consignacion de los Sres. Fontanills y Llansa.

A D. F. Martí: 1 fardo de cáñamo obrado

A los Sres. Charlain y Ferran: 1 caja de libros impresos

A D. P. P. Rodriguez: 6 baules de badanas, 1 cajas de longanizas 1 id. cuerdas de cantaria

A los consignatarios: 30 balas papel de estraza

A los Sres. Noriega. O. y comp: 10 medias pipas y 40 cuarterolas de vino tinto.

A los Sres. Mangonga; D. y cp.: 50 cuarterolas de vino tinto.

A D. A. Vila: 4 cajas de longanizas, 8 sacos avellanas y nueces, 30 barriles de anchoas, 25 id. de atun, 1 id. juguetes de plomo.

Al capitan: 491 garrafones de aguardiente amisado y de holanda, 332 pipas y 35 medias id. de vino tinto

—De la frag. esp. *Cuidad*, procedente de Barcelona, y á la consignacion de los Sres. Reluelin. D. y comp.

A los consignatarios: 103 barriles aguardiente refino, 4 baules de zapatos, 61 sacos de habichuelas, 160 sacos de arroz, 103 cajas de jabon, 50 id. velas de sebo, 2 sacos de cominos, 42 barriles de almendras, 1 baul de pieles y zapatos, 30 garrafones de aguardiente amisado y de holanda, 13 balas papel de estraza, 10 cajas de drilleg, 10 barriles de vinagre, 25 cajas de frutas en almivar, 20 id. de licores, 12 id. de marrasquino, 12 id. aceite refino, 20 id. alcaparras, 40 id. vino generoso, 12 id aceite de almendras, 315 pipas y 120 medias id. de vino tinto.

Al capitan: 4000 ladrillos, 250 botijas de aceite

A la órden: 19 fardos de hilo acarreto.

A D. Q. Martorell: 12 cajas de papel para cigarros

A D. J. Masip: 1 caja efectos de oro y sederia

A D. A. Hernandez: 1 caja de impresos

A D. A. Beruti: 11 baules de zapatos.

A D. J. Gonzalez: 13 baules de badanas, papel pintado y zapatos, 1 caja de longanizas.

A D. B. Solozano: 2 baules de sedería y galones

—De la polacra española *Pitusa*, procedente de Mallorca, y á la consignacion de don Francisco Ventosa.

Al capitan: 254 pipas y 4 medias de vino tinto, 588 cajas de jabon, 300 sacos de arroz, 1120 botijas de aceite, 200 cajas de frutas en almivar, 250 id. de licores, 50 id. de marrasquino, 500 garrafones de almendra, 46 y media cajas de aceite de almendra, 3 id. de zapatos, una id. de ropa hecha, 2 id. de quesos, 50 garrafones de aceitunas y 10 docenas de badanas.

—De la barca americana *Odd Fellow*, procedente de Portland, y á la consignacion de los señores Linet P. y comp.

A los consignatarios: 100149 pies de tablas de pino, 116 cortes para cajas, 101 panas para bocoyes y 2 barriles de tirjetas.

—De la barca americana *Tere*, procedente de Portland, y á la consignacion de los señores Drake, H. y comp

A los consignatarios: 50000 pies de tablas de pino, 192 cortes de cajas para azucar y 50 bocoyes vacios.

A los señores Adot S. y compañía: 1519 cortes de envases para azucar

—Del bergantin americano *Bingham*, procedente de Mobila, y á la consignacion de los señores R. Peres y comp

A los consignatarios: 3321 piés de tablas de pino.

A don Francisco Marti y Torrens: 11000 piés de tablas de pino

—Del bergantin americano *Andrew Peters*, procedente de Portland, y á la consignacion de los señores Adot S. y comp.

A los consignatarios: 3109 cortes de envases para azucar, 20000 pies de tablas de pino y 50 bocoyes vacios.

—Del bergantin americano *Atlas*, procedente de New-Orleans, y á la consignacion de los Sres. Drake y comp.

A los consignatarios: 300 barriles y 241 cuñetes de manteca y 100 barriles de carne de puerco en salmuera.

A los señores Drake, H. y compañía: 500 sacos de maiz

A don C. Tyng: 2 cascos de pollas.

A don Ramon Cadello: 50 barriles y una tercerola de sebo.

A los señores Rebecita D. y compañía: 62 canastros de aceite de comer.

A don J. de C. Foutela: 10 tablas de cria española

A los señores Uriet P. y compañía: 6 barriles y 31 tercerolas de jamones y 2 cajas de tocineta.

A los señores don Francisco Alvarez y compañía: 500 sacos de maiz.

A los señores Puig y Pesant: 25 barriles de vela.

A los señores don R. Peres y compañía: 20 barriles de jamones.

A los señores Mayor y Gutierrez: 14 pacas de cria española.

A los señores Salado y compañía: 20 barriles de manteca, 50 cajas de quesos, 20 idem de tocineta y 12 cascos de jamones.

A los señores Sololongo A. y compañía: 12 barriles jamones.

A los señores Calazacz y hermanos: un garrafon de rape.

—De la goleta española *Cumbre*, procedente de Barcelona, y á la consignacion de los J. Zulueta y comp.

A los consignatarios: 41 sacos de avellanas y nueces, 25 planchas de cobre, 16 quintales de obras de barro, 60 pipas de vino tinto, 114 fardos de velas de esparto, 50 sacos de ladrillos, 60 cajas de fideos, 50 barriles de harina y 50 balas de papel de estraza.

A los señores L. Mitjá. H. y compañía: 2 cajitas de cintas y una de bonguraria.

A los señores Puig y Pesant: 14 cajas de papel de cigarros

A la órden: 40 cajas de jabon

A los señores Viguier, R. y compañía: una caja de mantillas

A don Antonio Hernandez: [illegible]

—Del bergantin americano *Tere*, procedente de Portland, y á la consignacion de los señores Adot, S. y compañía.

A los consignatarios: 2120 cortes de [illegible] esta azucar y 87 bocoyes vacios

—Del berg. am. *G. F. Wilson*, procedente Portland, y á la consignacion de los Sres. Adot, S. y samp

A los consignatarios: 6000 pies tablas de pino, 5[illegible] cortes de caja para azucar, 25 bocoyes vacios.

PRECIOS CORRIENTES

SACADOS DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

AZUCAR.

Blancos bajos y coarientes.....	7½ á 7⅞.
—Buenos y superiores.....	8 á 8 1/16
—Floretes.....	Nominales
—Tren de Derosne.....	
Quebrados brjos y corrientes.....	5½ á 5¾.
—Buenos á superiores.....	5¾ á 6⅛.
—Floretes.....	6⅛ á 6⅜.
—Tren de Derosne.....	
Cogollos segun clase.....	4½ á 5
Masebados corrientes á reglares...	
—Buenos.....	

CAFE.

Fino.....	7½ á 8 1/16
De primera calidad.....	
De segunda idem.....	
De tercera idem.....	
Triaches.....	No hay.

CAMBIOS.

Sobre España.....		5½ á 6	p% premio segun plaza, fecha y cantidad.
Londres.....	60 dias.	10 á 10½	p% premio.
Liverpool.....			
Liverpool pagad. en Londres		á	p% premio.
Glasgow.....			
Glasgow pagad. en Londres..		á	p% premio.
Paris.....		2½ á 3	p% descuento.
Havre.....			
Nanci pagadero en Paris.....		á	p% descuento.
Marsella.....			
Marsella pagadero en Paris..			
Burdeos.....			
Burdeos pagadero en Paris..			
Amberes.....		3 á 3½	p% descuento
Amberes pagadero en Paris.			
New-York.....		1 á 1½	p% descuento.
Boston.....		1½ á 1¾	p% idem.
Baltimore.....		á	p% idem.
Nuevitas pag. en N. York.			
Hamburgo.....		45½ chelines.	
Finadelfia.....		á	p% premio.
New-Orleans.....		á ½	p% descuento.
Bangor pagadero en Boston.		á 3	p% descuento.
Wilumington id. en N. York...		á 3	p% descuento.
Onzas mejicanas.....		Sin operaciones.	
Pesos mejicanos en la plaza.		2½ á 3	p% premio.
Pesos idem á bordo.....			1½ idem.
Pesos idem en depósito.....			
Pesos columnarios.....			
Oro americano acuñado.....			
Descuento mercantil.....			

CORREDORES DE SEMANA.

De Cambios—D. José Lopez Roberts y D. José Pedemonte.

De Frutos—D. Juan A. Barinaen y D. Manuel G. Martinez

Habana 9 de julio de 1853—Luis Susini, primer adjunto

BUQUES A LA CARGA.

Amsterdam. Saldrá el 19 del corriente la hermosa y veleta goleta holandesa Pomona, su capitan J. Tinholt: admite carga ligera á flete si se presenta con oportunidad. Impondrá su consignatario D. P. J. Bondix. 5-11

Havre. Saldrá el 15 de julio la acreditada tragata franc. Clementine, el mando de su conocido capitan Touret: admite solamente pasageros en su cómoda cámara, los que recibirán un trato esmerado. Impondrán Magendie, D. y comp.

New-Orleans. berg. am. paquete Adams Gray, capitan Henry: admite carga á flete y pasageros, á los que brinda su capitan un buen trato. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. Herrera, M. y comp. 7-8

Barcelona. Saldrá muy en breve el berg esp. Joven Francisco, su capitan D. Juan Bautista Duralt: admite carga á flete y pasageros, y lo despachan en la casa n. 80 calle de los Oficios los Sres. Peig y Pesant. 8-8

Marsella y Barcelona. Admite solo pasageros el bergantin español Conill ofrece un esmerado trato. Saldrá el 15 del corriente sin falta despachado por los Sres. Fontanills y Llansa.

New-Orleans. Saldrá inmediatamente el berg. am. Kitt, capitan Radovich: admite carga á flete y pasageros que serán perfectamente atojado y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. Sama y comp. 9

Barcelona con escala en Vigo tocando en Matanzas. La frag. esp. Antoxieta, capitan Pell, que saldrá dentro de muy breves dias, admite un picode carga á flete para Barcelona presentándose inmediatamente y pasagero para los dos primeros puntos. Este nuevo y velero bugue, de mucho porte, tiene una espaciosa y ventilada cámara que presta escelentes comodidades y el reputado capitan les ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. Sama y comp.

Amberes. Primer buque.—Saldrá positivamente el 25 del corriente el hermoso berg. esp. Nuestra Señora del Carmen, capitan Cortada: admite carga á flete. Impondrán en la calle de Cuba n. 122 sus consignatarios los Sres. Campbell y Caro. 20-1

Canarias con escala en Vigo. Saldrá del 15 al 20 de julio el sólido y velero bergantin esp. Dos Hermanas: admite para ambos puntos carga á flete y pasageros los que hallarán en sus bonitas cámaras alta y baja grandes comodidades y un esmerado de su capitan D. Severido Aguilar. Lo despacha en la calle de Chacon numero 48 D. Gaspar Madrazo. 25-6

Vigo y la Coruña. Dará la vela positivamente el 20 del corriente la sólida y velera frag. esp. Rita: admite un resto de carga á flete y tambien pasageros que puede alojar con todas comodidades en su espaciosa y elegante cámara, ofreciéndoles su capitan D. Francisco Ferrer el esmerado trato que tiene acreditado. Impondrán sus consignatarios los Sres. Alcisnelles y H. 815-6

Vigo y Cádiz. Dará la vela positivamente el 15 del corriente la hermosa y velera fragata española Paquete Gaditano admite un resto de carga á flete y pasageros, los que serán bien alojados en su espaciosa cámara y tratados perfectamente por su capitan D. José Martinez. Impondrá en la calle de los Oficios n. 30 su consignatario. D. Joseb de la Portilla. 812-2

Marsella y Barcelona. Admite carga á flete para el primer punto y pasageros para ambos la hermosa y muy velera frag. esp. Cuba, capitan Ducet, que saldrá del 12 al 15 de julio: este buque con su magnífica y espaciosa camara ofrece las mejores comodidades y el esmerado trato que necesitan hacer el referido capitan, quien impondrá á bordo ó su consignatario los Sres. Sama y comp.

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la velera frag. americana Faith, su capitan Jewett: admite algun flete de tabaco en rama y labrado. Impondrán su capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. Crawford y Echarte. 12-2

New-York. Saldrá el 17 del corriente la nueva y velera frag. am. paquete Vixen, capitan Church, forrada y clavetada en cobre: admite á flete el cómputo de 400 pipas de azucar y tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. Drake y comp.

Nuevitas, Gibara y Sagua de Tánamo. Admite carga y pasageros el velero pail. Flor de Llanza, su patron José Nogueras. Impondrán sus consignatarios los Sres. Noriega. O. y comp.

Barcelona. Admite un resto de carga á flete la pol. esp. San José, cap. Pujol, que saldrá el 15 del corriente. Impondrán sus consignatarios los Sres. Fontanills y Llansa.

St. Petersburgo. La nueva y velera frag. am. Bertha, capitan Smart, admite á flete tabaco en rama y labrado, debiendo despacharse saldrá el 15 del corriente. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. Drake y comp.

Hamburgo. Se despachará en todo este mes de julio la velera frag. hanb. Hamptden, su capitan Ariauson: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá en la calle de Mercaderes número 6 su consignatario D. Dionisio Endaxon. 815-13

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá el 15 del presente la goleta Felipe Sanchez: admite carga y pasageros. Impondrán en la tienda de los Cuatro Naciones. 3-13

Málaga, Alicante y Barcelona. Admite carga á flete y pasageros que serán perfectamente atojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. Sama y comp. 9

Barcelona con escala en Vigo tocando en Matanzas. La frag. esp. Antoxieta, capitan Pell, que saldrá dentro de muy breves dias, admite un picode carga á flete para Barcelona presentándose inmediatamente y pasagero para los dos primeros puntos. Este nuevo y velero bugue, de mucho porte, tiene una espaciosa y ventilada cámara que presta escelentes comodidades y el reputado capitan les ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. Sama y comp.

Amberes. Primer buque.—Saldrá positivamente el 25 del corriente el hermoso berg. esp. Nuestra Señora del Carmen, capitan Cortada: admite carga á flete. Impondrán en la calle de Cuba n. 122 sus consignatarios los Sres. Campbell y Caro. 20-1

Canarias con escala en Vigo. Saldrá del 15 al 20 de julio el sólido y velero bergantin esp. Dos Hermanas: admite para ambos puntos carga á flete y pasageros los que hallarán en sus bonitas cámaras alta y baja grandes comodidades y un esmerado de su capitan D. Severido Aguilar. Lo despacha en la calle de Chacon numero 48 D. Gaspar Madrazo. 25-6

Vigo y la Coruña. Dará la vela positivamente el 20 del corriente la sólida y velera frag. esp. Rita: admite un resto de carga á flete y tambien pasageros que puede alojar con todas comodidades en su espaciosa y elegante cámara, ofreciéndoles su capitan D. Francisco Ferrer el esmerado trato que tiene acreditado. Impondrán sus consignatarios los Sres. Alcisnelles y H. 815-6

Vigo y Cádiz. Dará la vela positivamente el 15 del corriente la hermosa y velera fragata española Paquete Gaditano admite un resto de carga á flete y pasageros, los que serán bien alojados en su espaciosa cámara y tratados perfectamente por su capitan D. José Martinez. Impondrá en la calle de los Oficios n. 30 su consignatario. D. Joseb de la Portilla. 812-2

Marsella y Barcelona. Admite carga á flete para el primer punto y pasageros para ambos la hermosa y muy velera frag. esp. Cuba, capitan Ducet, que saldrá del 12 al 15 de julio: este buque con su magnífica y espaciosa camara ofrece las mejores comodidades y el esmerado trato que necesitan hacer el referido capitan, quien impondrá á bordo ó su consignatarios los Sres. Sama y comp.

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la velera frag. americana Faith, su capitan Jewett: admite algun flete de tabaco en rama y labrado. Impondrán su capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. Crawford y Echarte. 12-2

New-York. Saldrá el 17 del corriente la nueva y velera frag. am. paquete Vixen, capitan Church, forrada y clavetada en cobre: admite á flete el cómputo de 400 pipas de azucar y tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. Drake y comp.

Nuevitas, Gibara y Sagua de Tánamo. Admite carga y pasageros el velero pail. Flor de Llanza, su patron José Nogueras. Impondrán sus consignatarios los Sres. Noriega. O. y comp.

Barcelona. Admite un resto de carga á flete la pol. esp. San José, cap. Pujol, que saldrá el 15 del corriente. Impondrán sus consignatarios los Sres. Fontanills y Llansa.

St. Petersburgo. La nueva y velera frag. am. Bertha, capitan Smart, admite á flete tabaco en rama y labrado, debiendo despacharse saldrá el 15 del corriente. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. Drake y comp.

Hamburgo. Se despachará en todo este mes de julio la velera frag. hanb. Hamptden, su capitan Ariauson: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá en la calle de Mercaderes número 6 su consignatario D. Dionisio Endaxon. 815-13

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá el 15 del presente la goleta Felipe Sanchez: admite carga y pasageros. Impondrán en la tienda de los Cuatro Naciones. 3-13

Málaga, Alicante y Barcelona. Admite carga á flete y pasageros que serán perfectamente atojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. Sama y comp. 9

Barcelona con escala en Vigo tocando en Matanzas. La frag. esp. Antoxieta, capitan Pell, que saldrá dentro de muy breves dias, admite un picode carga á flete para Barcelona presentándose inmediatamente y pasagero para los dos primeros puntos. Este nuevo y velero bugue, de mucho porte, tiene una espaciosa y ventilada cámara que presta escelentes comodidades y el reputado capitan les ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. Sama y comp.

Amberes. Primer buque.—Saldrá positivamente el 25 del corriente el hermoso berg. esp. Nuestra Señora del Carmen, capitan Cortada: admite carga á flete. Impondrán en la calle de Cuba n. 122 sus consignatarios los Sres. Campbell y Caro. 20-1

Canarias con escala en Vigo. Saldrá del 15 al 20 de julio el sólido y velero bergantin esp. Dos Hermanas: admite para ambos puntos carga á flete y pasageros los que hallarán en sus bonitas cámaras alta y baja grandes comodidades y un esmerado de su capitan D. Severido Aguilar. Lo despacha en la calle de Chacon numero 48 D. Gaspar Madrazo. 25-6

Vigo y la Coruña. Dará la vela positivamente el 20 del corriente la sólida y velera frag. esp. Rita: admite un resto de carga á flete y tambien pasageros que puede alojar con todas comodidades en su espaciosa y elegante cámara, ofreciéndoles su capitan D. Francisco Ferrer el esmerado trato que tiene acreditado. Impondrán sus consignatarios los Sres. Alcisnelles y H. 815-6

Vigo y Cádiz. Dará la vela positivamente el 15 del corriente la hermosa y velera fragata española Paquete Gaditano admite un resto de carga á flete y pasageros, los que serán bien alojados en su espaciosa cámara y tratados perfectamente por su capitan D. José Martinez. Impondrá en la calle de los Oficios n. 30 su consignatario. D. Joseb de la Portilla. 812-2

Marsella y Barcelona. Admite carga á flete para el primer punto y pasageros para ambos la hermosa y muy velera frag. esp. Cuba, capitan Ducet, que saldrá del 12 al 15 de julio: este buque con su magnífica y espaciosa camara ofrece las mejores comodidades y el esmerado trato que necesitan hacer el referido capitan, quien impondrá á bordo ó su consignatarios los Sres. Sama y comp.

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la velera frag. americana Faith, su capitan Jewett: admite algun flete de tabaco en rama y labrado. Impondrán su capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. Crawford y Echarte. 12-2

New-York. Saldrá el 17 del corriente la nueva y velera frag. am. paquete Vixen, capitan Church, forrada y clavetada en cobre: admite á flete el cómputo de 400 pipas de azucar y tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. Drake y comp.

Nuevitas, Gibara y Sagua de Tánamo. Admite carga y pasageros el velero pail. Flor de Llanza, su patron José Nogueras. Impondrán sus consignatarios los Sres. Noriega. O. y comp.

Barcelona. Admite un resto de carga á flete la pol. esp. San José, cap. Pujol, que saldrá el 15 del corriente. Impondrán sus consignatarios los Sres. Fontanills y Llansa.

St. Petersburgo. La nueva y velera frag. am. Bertha, capitan Smart, admite á flete tabaco en rama y labrado, debiendo despacharse saldrá el 15 del corriente. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. Drake y comp.

Hamburgo. Se despachará en todo este mes de julio la velera frag. hanb. Hamptden, su capitan Ariauson: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá en la calle de Mercaderes número 6 su consignatario D. Dionisio Endaxon. 815-13

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá el 15 del presente la goleta Felipe Sanchez: admite carga y pasageros. Impondrán en la tienda de los Cuatro Naciones. 3-13

Málaga, Alicante y Barcelona. Admite carga á flete y pasageros que serán perfectamente atojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. Sama y comp. 9

Barcelona con escala en Vigo tocando en Matanzas. La frag. esp. Antoxieta, capitan Pell, que saldrá dentro de muy breves dias, admite un picode carga á flete para Barcelona presentándose inmediatamente y pasagero para los dos primeros puntos. Este nuevo y velero bugue, de mucho porte, tiene una espaciosa y ventilada cámara que presta escelentes comodidades y el reputado capitan les ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. Sama y comp.

Amberes. Primer buque.—Saldrá positivamente el 25 del corriente el hermoso berg. esp. Nuestra Señora del Carmen, capitan Cortada: admite carga á flete. Impondrán en

JUEVES 14 DE JULIO DE 1853.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Mobila *junio*	4	Nueva-York *junio*	27
Baltimora *junio*	1	Nueva-Orleans *julio*	10
Cuba *julio*	4	Charleston *junio*	30
Paris *junio*	19	México *julio*	1
Londres *junio*	11	Veracruz *julio*	1
Liverpool *junio*	11	Valparaiso, *mayo*	14

Amigos de hacer justicia y hasta ganosos de encontrar ocasion para el elojio hemos de tributárselo á un artículo que sobre las patrañas diplomáticas en boga inserta el mas acreditado periódico de Nueva-Orleans en su número del 9 del corriente. Ya la *Crónica* con el celo patriótico que á su inteligente director distingue habia administrado al *Union* una soberbia fraterna análoga en espíritu á nuestro trabajo de ayer, y que hasta cierto punto nos envanece, pues la espontánea coincidencia con que sin previo acuerdo obramos en casi todas las ocasiones y la casi absoluta identidad de nuestras miras y doctrinas sirven de robustecer en nosotros la halagüeña confianza de representar fielmente los sentimientos nacionales. Mas este nuevo y escusado testimonio de la energía y talentos desplegados por la *Crónica* aun cuando de sumo valor y provecho no significa tanto en cierto sentido como el artículo del periodista orleanés á que hacemos alusion.

Por de contado no todo el trabajo de nuestro cofrade es digno de aprobacion. Todavia subsisten errores de mucha monta y juicios temerarios que en otras circunstancias y viniendo de otra persona darian lugar á no pocas rectificaciones. Mas en sustancia y todo tomado en cuenta hay visos muy grandes de mejora en cuanto á juzgar la situacion verdadera y á apreciar en su legítimo valor los hechos. Lejos de presentarse á mantener enardecidas las pasiones populares con mal forjados cuentos, ni de alimentar visionarias esperanzas, emplea un refinado sarcasmo al desmenuzar las novelas diplomáticas que otros acogian con mayor detenimiento. Nos complacemos en reconocerlo así por mas que entre los adornos y arabescos del artículo se nos reparta de paso una dentellada con intencion no muy pia, pero que ni siquiera cosquillas nos hace en la epidérmis.

Lo que sí nos duele en parte, porque en parte puede atenuar los buenos efectos de un juicio mas exacto, es el ver que ese mismo periódico abriga todavía ciertas preocupaciones ó procura fomentarlas. No sabemos de donde se le ha metido al escritor en la cabeza que nosotros los españoles queremos llevar las cosas á punta de lanza confiados en una quimérica superioridad de nuestra marina que deseamos poner á prueba. Nadie es capaz de juzgar lo que nosotros creemos, pero nadie tampoco tiene derecho para achacar al pueblo español palabras que no se han proferido en su nombre, y que aun en boca de Inglaterra llevarian en sí un eco desapacible como impregnadas de abominable jactancia. Cuando se nos denigra é insulta levantamos sí la cabeza con orgullo, porque no hay quien posea en ningun concepto el derecho de hacérnosla humillar, pero cuidadosamente nos abstenemos de vanas fanfarronadas, en que acaso con mayor amplitud incurren quienes de ello nos culpan, y que sin ver la viga en el suyo propio descubren á gran distancia la paja en el ojo ajeno.

Lo que sí hemos dicho todos los periódicos órganos del sentimiento español, entre cuyo número nadie le disputa al *Diario de la Marina* un puesto, es otra cosa bastante diversa, y que conviene recordar con todos sus pelos y señales sin permitir que sea desfigurado el sentido. Hemos dicho que las fuerzas navales de España y los Estados-Unidos tal cual hoy dia se encuentran no ofrecen gran desproporcion, y que en punto á vapores acaso la ventaja esté de nuestra parte, cuestion fácil de decidir con la pluma en la mano. Lo que hemos dicho es que nuestros buques, en escelente estado de equipo y armamento, con tripulaciones diestras, numerosas y decididas, estarian en cualquier caso prontos á cumplir rígidamente con su deber como á hombres de valor conviene, ni mas ni menos, y que en próspera ó adversa fortuna sabrian triunfar ó caer con honra. Lo que hemos dicho es que si las escuadras de los Estados-Unidos se multiplicasen por diez, cosa ni tan sencilla ni rápida de ejecutar como de decir aun cuando exista ilimitada abundancia de recursos, todavía serian insuficientes para cubrir sus múltiples atenciones y nos dejarian mil flancos descubiertos. Lo que hemos dicho en fin es que nuestra marina mercante por el número y tamaño de sus buques y por la clase ó índole de sus gentes es cabalmente apropósito para que hirviesen en corsarios todos los mares, sin que sobre ni falte, añadiendo que esta arma tan poderosa de regocijo en la victoria, de consuelo y venganza en los reveses, de provecho en ambos supuestos, la esplotaríamos hasta el fin y con encono, ni consentiríamos en abandonarla por unos cuantos millones para imitar la flaqueza de los liberales mejicanos en su tratado de Guadalupe-Hidalgo.

Esto, repetimos, es lo que ha pregonado á voz en cuello la nacion española, y lo que por ser á una cierto y evidente no ha dejado de hacer mella y de producir sensacion en los círculos comerciales, nada deseosos de ver nuestra determinacion puesta á prueba. Pero de esta noble confianza en sí propios cuando los agravios ajenos nos obliguen á desplegarla media un insondable abismo al deseo de provocar una lid innecesaria. Nuestra conducta pasada lo testifica y por donde quiera abundan las pruebas de que si algo deseamos es paz y prosperidad, comercio y sosiego, siempre que el decoro quede puesto á salvo.

Estas opiniones, que sin cesar se vierten, merecen ser oidas y pesadas. Por gran superioridad que la vanagloria de nuestros vecinos les sugiera que poseen siempre seria un error bajo todos conceptos negarse á comprender lo que hay y proceder á obrar bajo el impulso de una impresion erróneа. Aun si España fuese la república de San Marino todavía no quedaba escusado el desacierto, pues sobre que no existe enemigo chico, sobre todo si tiene á su lado la razon, la gloria es bocado de lujo, y que se suele pagar muy caro. Esto se lo decimos nosotros rehuyendo aquí comparaciones y sin muestra alguna de flaqueza, culpa de que nos exime la misma acusacion de arrogancia contra nosotros lanzada. Lo publicamos así porque así lo sentimos, y porque la templanza sienta bien á quien tiene la justicia cuando á la par es el mas firme indicio de un ánimo sereno.

Supuesto empero que la enmienda ha comenzado confiamos en que seguirá su curso natural y llegará á hacerse eficaz y completa, sobre todo cuando se le conceda á la operacion el tiempo necesario. El consabido periódico nos asegura (y lo que es ahora parece de veras suponerlo) que no existe en largo tiempo probabilidad de que renazcan criminales empresas. Bueno es que sea así y tambien somos nosotros de la misma opinion aun cuando es probable que nos diferenciemos en esplicar las causas que tales efectos produzcan. Lo severo y rápido del pasado escarmiento y el convencimiento íntimo de que la misma medicina se aplicaria de nuevo en grandes dósis acaso tengan gran parte en haber sosegado la irritacion febril del paciente. Mas sea del origen lo que fuere basta que el hecho se realice, y que la tranquilidad continue, para que todos estimen en lo debido sus beneficios y nadie sueñe en turbarla. Alguna que otra descarga de hueca palabrería servirá entretanto de mutua diversion á los espectadores y desahogará de camino la electricidad política de que ciertos fervorosos periodistas sienten su pecho recargado. Por via de entretenimiento inocente nunca rehusaremos hacer nuestro papel en el espectáculo.

De la *Crónica* de Nueva-York recibida por via de Nueva-Orleans tomamos el siguiente estracto de lo mas notable que contienen los diarios de Madrid hasta el 10 de junio próximo pasado. Segun se observará nada hay en ellos relativo al reemplazo del Sr. Bermudez de Castro, que con referencia á las mismas fechas daban por cierto los diarios anglo-americanos, de manera que puede al parecer colocarse este rumor entre los infinitos á que la organizacion del actual gabinete ha dado lugar. Los últimos partes telegráficos nada contienen tocante á los asuntos de la Península.

He aquí ahora el resúmen de que dejamos hecha mencion:

Seguian circulando en Madrid rumores de una próxima crísis ministerial. Segun el *Clamor Público* se iba á retirar todo el gabinete y andaban divididos los pareceres acerca de las personas que habian de formar el nuevo. Quienes presumian que seria nombrado el Sr. Pezuela para formarlo, quienes opinaban que se encomendaria ese cargo al conde de San Luis.

La *España* desmintió al dia siguiente dichos rumores en términos que dejaron aparentemente satisfecho al público.

Se aseguraba en Madrid que el gobierno habia pensado en dar la legacion de Washington á D. Luis Gonzalez Bravo, á quien parece que se trató de nombrar tambien el año anterior para el mismo destino; pero se daba el 10 como cosa positiva que el Sr. Bravo rehusaba aceptar ese empleo.

En la *Gaceta* del 6 se publicó la siguiente esposicion del Ayuntamiento de Santiago de Cuba á S. M. la Reina:

«Señora: El ayuntamiento de la ciudad de Santiago de Cuba, parte oriental de la isla de este nombre, postrado á L. R. P. de V. M. con el mas profundo respeto dice: Que si bien es cierto que han apurado el cáliz de la amargura los habitantes á quienes representa y la corporacion misma por tantos y tan azarosos acontecimientos ocurridos en esta ciudad desde el 20 de agosto último hasta los primeros dias de enero del presente año no es menos verídico que la magnanimidad de V. M. ha hecho olvidar á los cubanos aquellas desgracias prodigándoles con maternal solicitud repetidos ausilios y consuelos en que figuran los comprendidos en la Real órden de 3 del citado mes de enero, comunicada á esta corporacion por vuestro gobernador y capitan general de la isla en 7 del siguiente febrero.

«La historia, fiel depositaria de estos grandes hechos, los trasmitirá á los siglos mas remotos como prendas características de las eminentes virtudes de la que hoy empuña el cetro y rige los destinos de la ínclita nacion española y justo es, Señora, que los trasmita acompañados de las bendiciones de un pueblo agradecido sincera y humildemente ante los augustos beneficios de V. M. Con esta mira pues el ayuntamiento de Cuba se toma la libertad de elevar su débil voz por sí y á nombre de la ciudad que representa con el testimonio de su mas respetuoso agradecimiento por las oportunas concesiones recibidas de la real munificencia de V. M., rogando al Dios de las misericordias dé á V. M. muy dilatados años de vida colmada de todo género de felicidades.

«Dígnese por tanto V. M. admitir esta verídica aunque sencilla manifestacion como el voto unánime de la ciudad de Cuba y su ayuntamiento, que de nuevo jura su eterna lealtad á V. M. y su real familia.

Santiago de Cuba 16 de marzo de 1853.—Señora:—A los R. P. de V. M.—Joaquin M. de Medinilla.—L. Manuel Navarro.—Andrés Duany.—Rafael Portuondo.—Juan Kindelan.—José Vivar.—Ruperto Ulecia Ledesma.—Fernando Ferratges.—Antonio Herrera del Castillo.—Francisco de Salazar.—Rafael Tamayo Fleites.—José Jicas.—Antonio Alvarez de Toledo.—Rafael Gonzalez Asensio.»

Por real decreto publicado en el diario oficial del gobierno de Madrid se ha realizado la reunion en una sola de las dos direcciones de estancadas y de fábricas. Esta medida habia sido bien acogida.

Por otro real decreto publicado en el mismo diario, se imponen derechos protectores á varios de los artículos que por otro de 12 de mayo fueron declarados libres á su introduccion.

Anuncia la *Epoca* que D. Salvador Bermudez de Castro saldria á mediados de junio para su nuevo destino de ministro plenipotenciario en Nápoles.

Segun dicen de Berlin el embajador de España, marqués de Benalúa, habia recibido del rey la órden del Aguila Roja de primera clase con motivo de la entrega del Toison de oro enviado al príncipe de Prusia. El marqués de Benalúa habia recibido tambien las credenciales que le acreditan como encargado de negocios del duque de Parma en la corte de Berlin.

Se ha confirmado oficialmente el nombramiento de D. Francisco de Olavarrieta para la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, que se hallaba vacante á consecuencia de haber sido removido el señor Arrazola.

Segun escriben de Lóndres á un periódico de Madrid es mas que dudoso que lord Howden, ministro de Inglaterra en aquella corte, vuelva á España y ya se designaban uno ó dos nombres de diplomáticos ingleses para reemplazarle.

Anuncia la *Epoca* del 9 que en aquel dia se abrió en el Consejo Real en pleno la discusion sobre el informe de las secciones de Gracia y Justicia y Fomento respecto al camino de hierro desde Gijon á Langreo. La mayoría de las secciones opinaba por que se anulase toda concesion hecha á esta línea que no estuviese dentro de la letra y del espíritu de la ley que para ella votaron las Cortes.

Tambien se decia de público en Madrid el 10 que aquel dia era el señalado para resolver en Consejo de Ministros la ruidosa cuestion promovida sobre el ferro-carril del Norte.

Se hallaban de regreso en la Corte los ingenieros encargados del nuevo reconocimiento en la seccion del ferro-carril del Mediterráneo comprendida entre Alicante y Almansa y estaban ocupados en la formacion de un ligerísimo anti-proyecto que parece es lo que primero iban á presentar al gobierno, á fin de que este pudiese en su vista resolver si será ó no conveniente la formacion del proyecto definitivo.

Aludiendo un periódico de Barcelona á los trabajos del ferro-carril del Centro dice que se hallaban ya muy adelantadas las gestiones necesarias para la aprobacion de la parte de la línea comprendida en la zona militar de aquella plaza y por tanto era probable que empezasen pronto los trabajos desde las puertas de la capital, para lo cual debian mediar las instrucciones del gefe del cuerpo facultativo del ramo. Entretanto habia grande actividad así en las obras de fábrica como en las de esplanacion de terrenos, de suerte que en los términos de Sans y demás hasta Molins de Rey se hallaban ya concluidas algunas obras de fábrica y otras muy adelantadas. En el trozo que media entre Molins de Rey y Martorell se estaba levantando contiguo al Llobregat un muro de sosten y hacia ya tiempo que se trabajaba en los preparativos para la perforacion del tunel por donde atravesará la via férrea cerca de la indicada villa de Martorell. Parece que en dichas obras estaban ocupadas mas de 1200 personas amen de unos 150 carros que trasportaban materiales de toda clase.

Tambien dicen de Valencia con referencia al ferro-carril de Játiva que habia salido de un puerto de Inglaterra el buque conductor del puente de hierro para el rio Júcar, cuya obra será una de las mas notables del ferro-carril. Los trabajos, suspendidos por algunos dias á causa del temporal, se proseguian con actividad desde Alcira á Játiva, especialmente en los cinco grandes puentes que hay en dicho trayecto. La esplanacion tocaba á su término.

La provincia de Galicia seguia en una situacion bastante triste en punto á miseria entre las clases pobres y para colmo de desgracia escriben que en algunas poblaciones se estaba desarrollando de un modo espantoso la fiebre tifoidea.

Leemos en los periódicos de Valencia que el Ilustrísimo señor obispo de Orense, don Luis de Lastra Cuesta, canónigo que fué de la iglesia metropolitana de Valencia, habia dado para aliviar la suerte de los gallegos diez mil duros de su patrimonio á mas de las rentas de su mitra. Noble rasgo de caridad evangélica!

Escriben de Sevilla que el gobierno habia librado los fondos que tenia ofrecidos para las obras del Guadalquivir, las cuales iban á principiar á la mayor brevedad por la parte de Triana, á la derecha del puente, mirando hácia Cartuja, emprendiéndose la corta del rio enfrente de las Delicias.

Una carta de la Coruña dice que las obras de los arsenales seguian su curso ordinario, y que probablemente para las mareas del próximo setiembre se botará al agua el navío *Rey Francisco de Asis*. El último navío que dejó aquellas gradas fué el *Argonauta*, botado al agua en 1798. Las obras de la fragata *Baileu* iban tambien adelantándose y las de la urca *Niña* tocaban á su término. El vapor *Narvaez* se hallaba debajo de la machina recibiendo varias piezas de su máquina y continuando sus obras interiores.

El *Diario Español* y las *Novedades* de Madrid habian sido denunciados por el fiscal de imprenta y sus editores responsables encerrados en la cárcel del Saladero.

El *Trono* y la *Constitucion*, periódico que se publicaba bajo la direccion del Sr. Gonzalo Moron, habia cesado de ver la luz pública.

En la Bolsa de Madrid del 9 el 3 por 100 consolidado quedaba á 45 1/16, el diferido á 21, la deuda amortizable de primera clase á 11, la de segunda á 5 3/16 y las acciones del Banco de San Fernando á 105 3/4.

Los periódicos de Nueva-Orleans que con fechas hasta el 10 del actual recibimos por el *Cherokee* contienen partes telegráficos de las noticias que llevó á los Estados-Unidos el vapor de la línea Cunard *América*, el cual salió de Liverpool el 25 del pasado y nos da por consiguiente avisos del antiguo mundo una semana mas recientes que los que por la vía de Mobila tenamos ya. Insertaremos pues los detalles de mas interés, que como se verá no carecen de importancia, sobre todo en lo relativo á la cuestion ruso-turca, envuelta todavía sin embargo en alguna oscuridad por lo siempre contradictorio de las noticias.

Como positiva se da la de haber rechazado la Puerta el ultimatum definitivo de la Rusia y aunque con fecha 16 dicen de San Petersburgo que allí se aguardaba saber de oficio lo que haria el Divan en cuanto á ese punto (y aun no habia trascurrido el tiempo necesario para que la negativa llegase á conocimiento del Czar) tambien se da la noticia de haber sido apresados en el Mar Negro dos buques turcos mercantes, lo que siendo cierto indicaria que las hostilidades estaban rotas. Por otro lado corria el rumor de que las tropas rusas habian entrado ya en Moldavia y marchaban á la capital de dicho principado, y que con este motivo era la opinion general en Inglaterra que las escuadras británica y francesa pasarian los Dardanelos, cerrados por tratado á las escuadras estrangeras mientras no existieran las hostilidades. Tambien se dice que Francia é Inglaterra recomendaron á la Puerta que accediese al ultimatum de la Rusia; bien que sin comprometerse por un tratado formal, pero este aserto no parece digno de crédito en contradiccion como está con todos los antecedentes de la cuestion y con la previa conducta de ambas potencias en todo el asunto. Tampoco merece mucha mas fé otro rumor segun el cual el emperador Napoleon intentaba someter al pueblo la cuestion de la guerra con Rusia, bien que quizá tenga fundamento si suponemos que lo que se mencionaba en París era la intencion del Emperador de consultar al Senado sobre la política mas conveniente dado el caso de la guerra.

Cuanto hemos dicho en las líneas anteriores nada deja en claro, pero aun queda mas oscura todavía la cuestion cuando vemos que se repite la probabilidad de un arreglo pacífico gracias á la mediacion del Austria y que del mismo San Petersburgo se anuncia no haber por parte del Czar la intencion de hacer la guerra sino únicamente la de agotar los recursos de la Puerta causándole inmensos gastos para sus preparativos de defensa. En cuanto al gabinete de Berlin se asegura que habia resuelto mantenerse neutral en la cuestion de Oriente.

Las demás noticias políticas carecen de interés.

En las Cámaras inglesas ninguna discusion importante habia tenido lugar y de Francia solo se nos comunica la publicacion de un decreto del Emperador reglamentando los deberes y privilegios de la familia imperial y el nombramiento de los señores Maupertuis y Barrot para representantes del Imperio en Nápoles y Bruselas. Tambien se dice que corria el rumor de un prócsimo cambio ministerial con motivo de la cuestion de Oriente.

De la China nos anuncian el envio de 400 ingleses á Shangai para proteger los intereses de los súbditos británicos. La fragata de vapor de los Estados-Unidos *Susquehanna*, que intentó ascender el rio hasta Nankin, hubo de retroceder por falta de agua. En los mares chinos abundaban mucho los piratas, por quienes habian sido atacados varios buques ingleses.

Del Cabo de Buena Esperanza se tenian fechas mas recientes anunciando que continuaba tranquilo el país en general.

Las noticias comerciales de Inglaterra nada dicen del azúcar. En cuanto al algodon habian subido algo los precios de todas las clases y era buena la demanda, comprendiendo las ventas hechas en Liverpool durante la última semana 57.000 pacas á 6 7/32 peniques la libra del *fair* de Orleans y á 6 el *middling*.

Los Consolidados quedaban en Lóndres á 93 1/4.

FRANCIA.—Los periódicos de París publican una nota emanada del gabinete de San Petersburgo, y que ha sido comunicada por él á las cuatro grandes cortes europeas por los ministros acreditados en ellas. En dicha nota declara el gabinete de San Petersburgo que aprueba completamente la conducta del príncipe Menschikoff en Constantinopla y ha resuelto sostener las ecsigencias que creyó deber dirijir á la Puerta sobre los privilegios y garantías de la religion griega ortodoxa segun el príncipe Menschikoff las habia formulado en su despacho último. Despues de haber esplicado los motivos que habian determinado al Emperador á ecsigir de la Puerta nuevas garantías, y á insistir en ellas, declara el gabinete de San Petersburgo que de ninguna manera estaba decidido el Emperador á declarar la guerra y atentar contra la integridad é independencia del Imperio turco. Añade sin embargo el gabinete de San Petersburgo que si el Divan persistia en rechazar las demandas que se le habian presentado el Emperador daria la órden de ocupar las provincias del Danubio, pero que dicha ocupacion no podria tener el carácter de una declaracion de guerra, porque las dificultades ecsistentes entre la Puerta y la Rusia entraban en la categoría de las que conforme á los términos de los tratados vigentes entre ambos paises podrian causar eventualmente la ocupacion de dichas provincias.

Segun el *Journal* del Havre se habia recibido en Honfleur la órden de reunir todos los marineros disponibles, añadiendo el mismo periódico que la medida comprendia padres de familia que tenian hasta tres hijos y habian servido en la marina tres años y nueve meses. Cartas de Bayona tambien anuncian que se habian recibido allí órdenes para una leva de 200 marineros.

Segun parte telegráfico de París publicado en los periódicos ingleses se hacian grandes preparativos en diferentes puertos. En Tolon los navíos *Jena* y *Friedland* solo esperaban la órden de hacerse á la mar y se aprestaban en el mismo puerto los navíos *Marengo* y *Suffren*.

ITALIA.—Segun noticia recibida en Berna reinaba grande agitacion en Milan y el gobierno temia otro movimiento revolucionario. Se habian hecho prisiones numerosas, descubierto varios depósitos de armas en la ciudad y enviado á Como refuerzos de tropa y artillería.

CHINA.—Un parte telegráfico enviado á Londres desde Trieste dice lo siguiente:

«Han llegado las balijas de la India y de la China con fechas de Canton hasta el 20 de abril y de Hong-Kong algunos dias mas recientes. Se confirma la noticia de la toma de Nankin por los insurgentes.

«La *Gaceta* de Hong-Kong del 22 de abril reafirma esa noticia y dice que la toma de la ciudad se verificó el 21 de marzo, pero agrega que los insurgentes se vieron obligados despues á evacuar la plaza, y que posteriormente habian sido derrotados por las tropas imperiales en un encuentro que tuvieron como á 30 millas al Sur de Nankin.»

BUENOS-AIRES.—Con fecha 7 dicen de Boston por telégrafo:

«Se han recibido noticias de Buenos-Aires hasta el 23 de mayo, en cuya fecha continuaban el sitio y el bloqueo: todos los buques que se hallaban en el puerto habian recibido la órden de salir antes del 3 de junio.

«El gobierno habia ordenado un nuevo empréstito de diez millones de pesos (papel).

ESTADOS-UNIDOS.—Los vapores de guerra *Princeton* y *Fulton*, con otros buques, habian sido destinados á las pesquerías con objeto de vigilar por la seguridad de los pescadores americanos, debiendo mandar esa fuerza el Comodoro Shubrick. Entretanto el *Union* de Washington anuncia que continuaban las negociaciones para el arreglo de la cuestion, haciendo el gobierno de los Estados-Unidos todo lo posible por alcanzar en breve una solucion satisfactoria para el país. Como rumor que circulaba en Washington se menciona que reinaban en el gabinete ciertas disensiones originadas por la misma cuestion de las pesquerías.

El 3 del actual ocurrió en Oswego (estado de New-York) un incendio desastroso que redujo á cenizas doscientos establecimientos y casas de vivienda, causando una pérdida de propiedades computada en millon y medio de pesos. Se quemaron 300.000 *bushels* de trigo.

Tambien en la ciudad de Nueva-York ocurrió el 6 un incendio, pero este solo destruyó por valor de 60.000 pesos, causando la principal pérdida el haber consumido las llamas un depósito de algodon.

El Presidente Pierce y varios de sus ministros debian salir el lúnes 11 de Washington para Nueva York con objeto de asistir á la inauguracion del Palacio de Cristal, señalada para el 14.

Segun el *Republic* del 8 Mr. E. Worrell habia sido nombrado cónsul en Matanzas.

NUEVA-ORLEANS.—Las ventas de algodon del dia 9 comprendieron solo 500 pacas sin alteracion en los precios anteriores, pues las noticias de Liverpool del 25 del pasado no se recibieron á tiempo para influir en las operaciones del dia. La ecsistencia era de 51.861 pacas.

MATANZAS.—Leemos en la *Aurora* del 12:

Desde el dia en que se supo la llegada á nuestro puerto de la escuadrilla española que recorre las aguas del litoral de nuestra isla muchas familias de esta ciudad manifestaron deseos de visitar los buques de que se compone, y los señores gefes y oficiales de ella aprovechando esa favorable ocasion se sirvieron invitar para las cinco de la tarde de ayer á las familias é individuos mas distinguidos de la poblacion para dar un paseo á bordo de dichos buques, á cuyo efecto aprontaron en el muelle sus botes, como asimismo las falúas de Gobierno, Real Hacienda y otras que deberian conducir el numeroso concurso que asistió ayer tarde al muelle deseoso de admirar la hermosura, órden, limpieza y brillantez que se advierten en los espresados buques, de todo lo cual tenemos ya los mejores antecedentes.

Las falúas se dirijieron primero á la hermosa y elegante fragata *Esperanza* é indecible es la impresion que causó en el ánimo de los concurrentes la disposicion interior de dicho magnífico buque así por su belleza como por el buen porte y compostura de la tripulacion que precisamente asistia al rancho á la hora en que penetraba á bordo el numeroso concurso que inmediatamente pasó á recorrer las diferentes secciones de la *Esperanza*.

No es nuestro ánimo entrar ahora en pormenores, porque los reservamos para el detallado artículo que preparamos para nuestro número de mañana, pero no queremos dejar de decir aquí que despues que la concurrencia ecsaminó á su gusto la *Esperanza* pasó en las mismas falúas al magnífico vapor *Isabel II*, que con asombrosa rapidez y mientras que la reunion ecsaminaba el interior buque se engalanó con pabellones y farolillos transformándose en un precioso salon de baile en que nuestras hermosas se entregaron á las delicias de Terpsícore á compas de los deliciosos sones de la brillante banda del regimiento de Barcelona, que las recibió tocando las mas preciosas danzas.

En el intermedio de la segunda á la tercera danza los Sres. oficiales del buque condujeron á las Sras. á la hermosa cámara, donde fueron agradablemente sorprendidas con una bonita y bien servida mesa de dulces. Helados, refrescos de todas clases, champaña y otros vinos deliciosos se distribuyeron profusamente anoche á bordo del *Isabel II* y la juventud matancera, complacida y deseosa de corresponder, como á su caballerosidad cumple, al obsequio de los Sres. gefes y oficiales de la escuadrilla, se retiró á las doce en punto de la noche, invitándolos antes para el baile con que en la noche de hoy lúnes los obsequia en el salon de la hermosa Sociedad Filarmónica, en el que no dudamos encontrar á todas las personas cultas é ilustradas que constituyen la elegante juventud matancera.

De todo, como antes hemos dicho, nos ocuparemos detenidamente en nuestro número de mañana, no sin dar antes un espresivo voto de gracias á los dignos Sres. gefes y oficiales de la escuadrilla por su caballeroso comportamiento, que les ha valido las simpatías de nuestra juventud.

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Mañana viérnes se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus María de 11 á 12 del dia.

Un negocio como otro cualquiera.—Nada tiene de estraño que nosotros no *inventemos* cosa notable en ciencias y artes, porque aun somos copistas, como quien dice, y no hacemos poco en reproducir lo que otros pueblos maestros nos ofrecen como originales. Y sin embargo las mas de las veces no reproducimos esos originales sino á medias, pudiendo hacerlo por entero con no poca honra y provecho. No nos detendremos en buscar ejemplos de lo que decimos porque no tratamos de escribir una obra sobre esta materia sino una simple *local*, pero echemos una ojeada al cercano ferro-carril de Guanabacoa y veremos que si el público reporta utilidad de él pudiera aun ser mayor esa utilidad por medio de la imitacion ya que no de la invencion. Las cargas de alguna consideracion que se remiten á Guanabacoa en el dia ó tienen que ir por la calzada del Luyanó ó á Marimelena, desde donde son trasportados á la villa, no sin emplear en ambas vias bastante tiempo. Pues bien: con ahorro de este y de gastos y con provecho de la empresa creemos que podrian trasportarse por el ferro-carril de la Prueba segun se practica en otros puntos. En el ferro-carril de Madrid á Aranjuez, segun recordamos haber leido, hay carros de carga y tambien diligencias que tienen doble juego de ruedas, uno para andar por los caminos comunes y otro para andar por dicho ferro-carril, mudándose las ruedas con la mayor facilidad y prontitud. Así pues llega un carro cargado y en pocos minutos queda transformado en wagon y caminando á su destino con velocidad. ¿Que inconveniente puede haber para se haga lo mismo en el ferro-carril de la Prueba, mucho mas cuando se dice que va á llevarlo hasta la orilla del mar y á establecer una locomotora? A nuestro entender bastarian solamente los muebles &c. de las familias que van de temporada para dejar un buen resultado á la empresa y de ese modo el citado ferro-carril seria doblemente útil al público.

Jugar con Fuego.—Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del lindo folletin que con este título publicamos hoy, debido á la acreditada pluma del modesto escritor que se oculta bajo el sendónimo de *Alfa*, y que á lo que parece no es estraño al juego del amoroso fuego. El escritor ha tocado con acierto y gracia la materia y los lectores, estamos seguros, le agradecerán el momento de sabroso pasatiempo que les ofrece.

Defuncion.—Ha fallecido la Sta. D.ª María Leonor Valle, hermana del apreciable Phro. D. José Pablo Valle, teniente de cura de la parroquia de Nuestra Señora del Monserrate, donde aquella estuvo de cuerpo presente todo el dia de ayer, habiéndose celebrado honras fúnebres por su alma. Descanse en paz!

Sociedad del Pilar.—La seccion de declamacion de esta sociedad está ensayando una graciosa piececita dramática para ponerla en escena en la reunion familiar que ha de tener efecto la noche del domingo 17 del corriente, en la que despues de dicha piececita se bailarán las danzas de costumbre en el hermoso y ventilado salon de dicho instituto. Para la noche del 24 se está preparando igualmente una brillante funcion dramática y baile conforme al programa del mes.

Sobre ópera.—La *Prensa* dice lo siguiente respecto de ópera italiana: «Varios señores comerciantes y mercaderes de esta ciudad amantes de la ópera italiana, y deseosos de tenerla entre nosotros, han formado el acertadísimo pensamiento de crear un fondo, cada uno con la dádiva que pueda, para ayudar á traer á la Habana compañía de ópera en el invierno próximo, dando unos doce ó mas onzas, otros ocho, otros seis, cada uno lo que pueda y quiera, confiando en reunir así entre todos de quince á veinte mil pesos, los cuales se entregarán al empresario formador como una ayuda para que pueda traer una buena compañía á la altura del buen gusto de esta ciudad. Estamos facultados para hacer público este pensamiento, previniendo, para que se asocien á él, á los comerciantes de artículos de fantasía, á las modistas, á los peluqueros, á las plateras y joyerías, á los perfumistas, á todos los dueños en fin de establecimientos de modas, que tanto espendio tienen los inviernos en que hay ópera y bailes, y que sin ellos tan caidos están. Creemos que además de esta especie de asociacion de comerciantes y mercaderes se podrá contar tambien con el eficaz ausilio espontáneo de muchos opulentos hacendados, amigos entusiastas de la buena música. ¡Tres años hace que carecemos de ópera italiana! ¡Gracias mil á quien de ello pueda tener la culpa! El comercio en general, el público todo lamenta aun la desaparicion de entre nosotros de aquel hermoso espectáculo, que á tanta altura se habia sabido elevar ya, y que tan completamente lograron derrumbar!» —¡*Helas!* decimos nosotros: la rica y opulenta Habana tiene que hacer un llamamiento de esta naturaleza para tener ópera! ¡A menos que no tomemos este asunto por el lado patriarcal que ofrece!....

La Rueda de la Fortuna.—Este instrumento de locomocion, que nadie ve, pero cuyos efectos esperimenta, y á favor del cual dicen que gira el mundo, nos ofrece todos los dias y en todas las cosas ejemplos desconsoladores de la inconstancia de la diosa que lo hace mover. Hasta los caballos de los héroes entran á la parte en esos ejemplos: los famosos caballos-cónsules de Neron, Calígula y algun otro emperador romano de esa calaña murieron de un modo muy indigno de su elevada categoría despues que sus protectores se despeñaron desde el trono que envilecieron con sus crímenes y no hace muchos años que uno de los mas famosos y queridos caballos de Napoleon en vez de parar las orejas al oir el sonido del clarin guerrero las agachaba al sentir el chasquido del látigo del rústico bajo cuya direccion surcaba la tierra. Segun leemos en un periódico barcelonés peor suerte le ha cabido «al en otro tiempo hermosísimo caballo que montaba el malogrado don Diego de Leon, primer conde de Belascoain,» cuyo caballo segun dicho cólega «es el mismo que durante toda la guerra condujo de combate en combate, y por lo tanto de victoria en victoria, al soldado reputado hasta por sus mismos enemigos por la mejor lanza del ejército español.» Ese viejo corcel, recuerdo de pasadas glorias, y entre cuyo cuero y carne se conservan aun algunas balas, ha ido á parar á manos de un contratista de caballos para la plaza de toros de Barcelona, donde es probable que los cuernos de los bichos no le respeten tanto como las bayonetas. Nuestro cólega propone que se compre dicho caballo y se le deje acabar sus dias paciendo en una abundante vega.

El Valle de Andorra.—El sábado tendrá efecto la cuarta representacion de la preciosa zarzuela de este nombre, digna ciertamente del favor que ha obtenido desde la primera vez que se puso en escena. ¿Quien dejará de volver á reirse con *Colás* y á enternecerse con el capitan *Alegría*?

Mudanza.—Segun el anuncio correspondiente que puede verse en lugar oportuno el establecimiento

---

FOLLETIN.

JUGAR CON FUEGO.

Muchos juicios se han publicado sobre la preciosísima zarzuela de D. Ventura de la Vega titulada como estas líneas, pero ninguno se ha escrito sobre los que van á jugar con fuego que en su mayor parte (vive Dios! la toman activa y pasiva en sus felices representaciones.

¿Que es Jugar con Fuego? Sin necesidad de recurrir al infierno ni al purgatorio, ni siquiera á esta isla, que se halla á dos dedos de aquellos *lugares diputados*, al menos en la estacion presente, sin haber sido hombero, fogonero ni despavilador, D. Ventura de la Vega ha sabido comprender perfectamente que cosa es fuego, y tomado por donde quema lo que tantos otros han tomado, el amor, esto es, la palanca del universo mundo, que habiendo sido fuego en su principio, segun los geólogos, ha conservado en el fuego el primer resorte de su existencia y movimiento. Por esto cuantos autores ha habido en el mundo, y cuantos sin ser autores de prosa y verso, aunque sí de plegarias y suspiros, han amado, convinieron desde la mas remota antigüedad en suponer fuego el amor, y así donde hubo amantes hubo siempre brasas y abrasados deseos, volcanes en el pecho, fuego en el corazon, ardor en las mejillas, vapor de alta temperatura en el aliento, chispas en la mirada, electricidad en el decir y gas en la cabeza. En vista de tales pruebas bien podemos admitir que amor sea fuego y jugar con fuego jugar con amor, juego mas frecuente en las mujeres que el de las muñecas en las niñas, y en el cual mas veces ganan ellas que nosotros, meros muñecos de goznes que nos amoldamos á su capricho y que solo por muñecos podemos triunfar á veces de tan hábiles jugadoras.

Arguyamos: Todo el que con fuego juega juega con fuego, toma parte en la accion de jugar con fuego; luego todos ellos son actores de la zarzuela predilecta; luego como tales actores no deben escaparse á la accion de la crítica teatral; luego hay que llenar un vacío mal respetado por los críticos, luego debo llenarse; luego hago bien en procurar llenarlo. (Que era lo que queria demostrar).

Escuela de las costumbres se ha llamado al teatro, y mejor hubiera sido llamarle escuela del amor. Esto, que en tésis general pudiera admitir impugnacion, es axioma si solo tratamos del teatro cuando se representa la zarzuela en cuestion. ¿A que sino á inspirar amor se disponen todos los concurrentes no retirados del servicio de la cítrea diosa? Unos quieren quemar y otros quemarse, aquellos por el gusto de ver arder, estos por sentir ese ardor vivificante que renueva nuestra existencia. Todos pues se disponen á jugar con ese juego donde enciende sus antorchas Himeneo, donde tantas cándidas mariposas se queman las brillantes alas, y donde tantos *mirlones* y *canivitas* hallan el premio de sus vicios.

Ha llegado la hora de la representacion: los palcos, las lunetas, las galerías y los altos tendidos de la tertulia y cazuela todo está de bote en bote: los matriculados hábiles en el imperio del amor se disponen á jugar con fuego y los inutilizados en campaña á verlos jugar ó á recordar sus pretéritos juegos. Los gemelos, los lentes, los abanicos y los ojos se preparan para ejercer cada uno su oficio en el gran juego. El teatro está alumbrado al principio por esa media luz que representa en la escena las sombras y las tinieblas, luz misteriosa semejante á la de una llama que principia á ceb

de ajuares de bautizar que se hallaba en la calzada del Arsenal se ha trasladado á la calle de la Muralla, frente á la ciudadela de la Guardia, por cesigirlo así el siempre creciente espendio de esos artículos que tiene dicho establecimiento. Las favorecedoras de él encontrarán en la señora que lo dirije la acostumbrada amabilidad y en sus trabajos el mismo primor, delicadeza y moderacion de precios que tanto han contribuido á aumentar su giro en corto tiempo. Todo cuanto se necesita para adornar una completa canastilla se encuentra en la nueva y mas amplia casa y como su directora se ha dedicado esclusivamente á mejorar en lo posible todo lo que constituye un *ajuar de bautizar* salen estos de sus manos con toda la perfeccion, esmero y elegancia que pueden apetecerse.

Real Universidad.—Sabemos que *en la mañana* de ayer volvió á encargarse de la secretaría de este cuerpo nuestro amigo el señor don Manuel Sanjurjo, diputado á Cortes por la provincia de la Coruña, quien al terminarse la pasada legislatura regresó de la Península en el último correo.

Prolongacion.—Se nos ha asegurado que la empresa del ferro-carril de Matanzas ha impetrado el permiso de nuestra primera autoridad para prolongar el camino desde el paradero de la Isabel hasta las Cruces. Si es así no dudamos que bien pronto se comenzarán los trabajos para la realizacion de la obra.

Navajas de Rodgers.—Decia cierto *quidam* que no habia en el mundo un fabricante mayor que *London*, porque no veia un objeto de metal que no llevase estampado ese nombre. Lo mismo podria decir hoy de *Rodgers*, porque *no hay navajas*, corta-plumas, cuchillos, tijeras &c. &c. que no traigan el nombre de ese célebre fabricante, como todos los cigarros que se espenden en nuestros campos llevan el de *Garcia*. ¡Y sin embargo cuantos *muertos* se achacan á uno y otro! Navajas de afeitar de *Rodgers*, al parecer, hemos visto que al segundo dia de usarlas nos han recordado la fábula del asno engalanado. Creemos por lo tanto hacer un favor á los barbudos recomendándoles como producto legítimo de la fábrica de *Rodgers* las escelentes navajas que se espenden en la conocida barbería *El Buen Tono*, calle de O-Reylli, á precios módicos.

Regla.—La funcion que varios aficionados preparan para el próximo domingo en el teatro del Paraiso de Regla, y de la cual hemos hablado ya, se compondrá de las dos piezas dramáticas en un acto tituladas *Cuerpo y Sombra* y *Los cuarenta mil pesos*, y de varios ejercicios acrobáticos desempeñados por algunos de nuestros mas aventajados jóvenes gimnásticos. Hay embullo para asistir á esa funcion, mucho mas cuando los vapores, que andarán hasta las once de la noche, ofrecen á los que vayan de la Habana el medio de volver cómodamente á sus casas.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo del dia.—Santos Enrique emperador, y Camilo de Lelis.—El glorioso San Enrique sucedió á Oton III en el trono de Alemania y su primer cuidado fué el engrandecimiento de la religion cristiana. Llevado de esta idea hizo contraer matrimonio á su hermana Gisela con San Estéban, rey de Hungría. Fué casado sin dejar de ser virgen y despues de haberse ejercitado en la práctica de las virtudes murió el dia 15 de julio del año de 1023. El glorioso San Camilo se dedicó al alivio de los pobres enfermos, animándolos y distrayéndolos y exhortando á los sirvientes á tener paciencia y caridad. Acometido de una grave enfermedad espiró con la conformidad y confianza que siempre acompañan al justo el dia 14 de julio del año 1614.

Tambien se menciona á los Stos. Eutropio, Zózimo y Bonosa, hermanos, Catulino, Genaro, Florencio Justa, Abundebio, Felipe, Zenon, Asterio, Julia, Ciriaco, Félix, Narceo y 10 niños, todos mártires, Santiago y Atanasio y Pierucinio, obispos y confesores.

Misas solemnes.—El sábado: En el Espíritu Santo al Sacramento á las 7: En la Catedral á Ntra. Sra. de Loreto, oficiando el Sr. Penitenciario, y la de Teresa á las 8, oficiando el Sr. Doctoral: En Sta. Catalina á las 6½: En Sto. Domingo, San Nicolás y Sto Domingo de Guanabacoa á las 7 y en el Potosí de 7½ á 8: Ntra. Sra. del Rosario: En la T. O. de San Francisco á San Buenaventura á las 7: En Sta Clara á las 6½ y en San Francisco de Guanabacoa de 7½ á 8: Purísima: En San Felipe á la Divina Pastora: En Mercced, Belen, Guadalupe, con reservado, y parroquia de Guanabacoa á las 7: En Regla de 7½ á 8: Patrona: En la T. O. de S. Agustin al Transito de Ntra. Sra. á las 7½: En Jesus María á Ntra. Sra. del Cármen á las 7½.

Santa Teresa.—El sábado continúa fiesta á la Santísima Virgen del Cármen en este órden: á las 7 de la mañana y á las 5½ de la tarde bendicion papal: á las 9 de la mañana misa solemne y sermon por el Phro. D. Juan Gelian: á las 5½ de la tarde procesion por las calles del Teniente-Rey, Habana, Sol y Compostela y al oscurecer gran salve.

Salves.—En sábado: En la Catedral de 4½ á 5. E Santa Clara de 4 á 4½ de la tarde. En la Merced Belen y Sto. Domingo al oscurecer despues del Rosario. En Sto. Domingo de Guanabacoa con música: En la T. O. de San Francisco, Monserrate y Jesus María á la hora de costumbre y á toda orquesta.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el 13 de julio por la mañana		167	191
Entrados durante dicho dia		11	
Salidos		5	6
Muertos		1	
Existencia del 14 de julio por la mañana	De cirujia	75	175
	De medicina	100	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el 12 de julio por la mañana	68	68
Entradas durante dicho dia	0	
Salidas	0	0
Muertas	0	
Existencia del 11 de julio por la mañana		68

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 13 de julio.

Ganados beneficiados.	Número.			Peso.		Precios por arroba en reales sencillos.		Existencia para el dia 14.
				@	℔			
Toros	95			1405	1	19	20	95
Bueyes	4			60			16	
Terneros	29			150			20	
Cerdos	93	30	69	239	5	40	43	296
Carneros	49			45	4	22	25 27	222
Totales	264	30	69	1907	10			612

REMITIDOS.

LLANTO MATERNAL

en el aniversario de la muerte de mi hijo Joaquin Montalvo y Montalvo.

Llanto derraman mis ojos
Al compás de mis lamentos,
Que pena y sentimiento
Son de una madre despojos
Que le arranca su tormento.
Llanto y no mas la memoria
En lágrimas se convierte,
Que al recuerdo de la muerte
Ni nos consuela la gloria
Tocando el sepulcro inerte....

Hijo del alma, mi amor,
Prende de mi tan querida.
¿Porqué dejaste la vida
Y entre penas y dolor
A tu madre sin consuelo?
Pú naciste cual la rosa,
Bello como la alegría.
Al mirarte sonreia
Y me contemplé dichosa
Porque contigo vivia.
Lirio hermoso que en el prado
Ostenabas tu esplendor
Cual de perlas coronado
Mira el clavel matizado
De purpurino color,
Cuando recuerda, hijo mio,
Tus infantiles caricias
Que llenaban de delicias
Mi materno desvarío
Como de amor las primicias,
Cu ánta angustia y desconsuelo
Siento entonces en el alma!
Y perdida ya la calma
No miro el azul del cielo
Ni la esbeltez de la palma.
Todo es tristeza y dolor,
Todo es para mi sombrío,
Porque te perdí, ángel mio,
Ausente de mi calor
Y te abrocé solo frio
No me da naturaleza
A *mis quebrantos remedio*,
Parécome la belleza
Funebre imágen de tedio
Incomparable tristeza.
Busco tu hermoso color
En la perfumada flor
Nacida en la selva umbrí,
Mas no encuentra el alma mia
Sino aquí y allá dolor.
Hiere con fiero agavion
Desesperado despecho
A mi triste corazon,
Que se comprime en el pecho
Sin una sola ilusion.
.....
Duerme en paz! No turbe el canto
Tus celestiales beleños,
Que si el lmatho ó el llanto
Me han arrancado mis sueños
Es porque te quiero tanto!!!

M. J. M. de M

REAL JUNTA DE FOMENTO.

COMISION DE CALZADAS

Debiendo contratarse el tiro de la piedra que se necesita para la composicion de la calzada del Oeste, desde el puente de Diego Velazquez, en Merdazo, al de Las Casas, en Arroyo-Arenas, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaría de la Corporacion la comision de calzadas recibirá proposiciones el lunes 18 del corriente de 12 á 2 de la tarde en la misma oficina, de dicha, que quieran contratar el tiro para toda la parte de calzada, o para algunos de los tramos comprendidos entre el puente de Diego Velazquez al Quemado Vicioso, entre el puente de Arango, en Mariano, y el 3.º desde mas allá de Las Casas. Habana 11 de julio de 1853.—*El marques Duque de Ripalda*, presidente de la comision. 3-14

Real Sociedad Económica.

ACADEMIA DE NOBLES ARTES DE S. ALEJANDRO.

Las obras de dibujo, pintura, escultura y dibujo lineal aplicado á las artes presentados por sus alumnos en los exámenes generales están visibles para el público todos los dias de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde hasta el domingo próximo inclusive en que cesará la esposicion. Habana y julio 11 de 1853.—Manuel Costales, secretario. 3-12

Regimiento de la Reina segundo de lanceros.

Hallándose vacante la plaza de maestro armero de este regimiento residente en la actualidad en Puerto Príncipe, se anuncia al público para que los aficionados en la Habana que aspiren á ocuparla pasen á verse con el oficial apoderado de dicho cuerpo que vive en la calle de Escobar n. 169 y tiene las instrucciones necesarias al efecto.—*Huerta.* 15-30

GUANABACOA.

SOCIEDAD DE ISABEL SEGUNDA.

Programa de las funciones que dará este instituto en el corriente mes:

Dia 17.—Baile toda la noche.
Dia 30.—Funcion dramática.

Lo que se anuncia por este órden para conocimiento de los señores socios. Guanabacoa julio 12 de 1853.—*La Seccion Directiva.* 1-15

TRIBUNALES.

Por auto proveido por el Sr. Magistrado de la Real Audiencia Pretorial, juez general de bienes de difuntos, unte mí, en el intestado de don Narciso Larios, está prevenido se anuncie al público el remate que, ha de celebrarse la mañana del 15 del corriente en la morada de su señora viña en la calle de San Ignacio n. 117, es puesta á la de Cuaba de los efectos siguientes: un negrito bígamo, criollo, de 10 á 11 años sano, tasado en 400$ oro: un mirado dolor, de mucho mérito, de 22 á 30 años, de color, asi, tasado en 550$: otro mulato lo Domingo, moreno, de compañero de 40 á 50 años, sano, tasado en 5$: y otro Lucero, de nacion mina, de campo, de 40 años, sano tasado en 450$: nada que se quiera hacer postura ocurra á la escribania de cámara del ramo á matriarse al lugar señalado. Habana julio 11 de 1853.—*Miguel F. de Porto.* 3-14

A consecuencia del intestado de don Estéban Gonzalez Chavez el Sr. Magistrado juez general de bienes de difuntos, se ha servido espedir el auto que copiado á la letra es como sigue.—Habana y junio 30 de 1853.—Vistos, con los informes existentes ademas en primer lugar los 8$ de la mina pa forzosa, en segundo los 422 que el claro el L. D. Domingo J. Caballero en su instancia de fojas 41 por honorarios de medicos, y los 100 de Belzotomano Maximino de Cárdenas; en tercer lugar los salarios de don Antonio Gonzalez Chavez, que se le pidarán por la escritania á razon de 10$ mensuales y en alcance que resulte á su favor en la cuenta del fol. 40 en el concepto de que los otros 5 rs que figuran en la data por sueldos quedan reducidos á 4$8; en cuarto las costas tasadas de fojas 42 á la 50 en quinto el credito de don Juan Puig y Ferrer que se reduce á la suma de los 103$ á 12 rs. que arroja la cuenta de 1 testimonio y los 403$ de don Lorenzo Hernandez de fojas 43, y por 2765 que Antonio Rodriguez Canarea, constante del pagare de fojas primera del incidente de su razon, cuyos creditos se abonaran á prorata en su caso, declarandose sin lugar el pago de las cantidades reclamadas por don Antonio Baso, Merced Valdes y Juan Rodriguez en sus respectivas instancias de fojas 19 y 26, por no haber probado en bastante forma sus creditos.—Mejorarte la—Miguel de Porto. Y siendo que tengo efectuado la publicacion que se supone en auto de cuarenta libro la presente en la siempre fidelísima ciudad de la Habana á 11 de junio de 1853.—Miguel F. de Porto. 3-14

Por auto proveido por el Sr. Magistrado de la Real Audiencia Pretorial, Juez general de bienes de difuntos, en sido declarado intestado el fallecimiento de D. Buenaventura Burgada, y por sus herederos se les que deban acudir á quienes se convoca por este medio para que dentro de nueve dias contados desde el ultimo anuncio se presenten á deducir las acciones que les asisten. Habana y julio 12 de 1853.—*Miguel F. de Porto.* 3-14

Por auto proveido por el Sr. Magistrado de la Real Audiencia Pretorial Juez general de bienes de difuntos, ha sido declarado intestado el fallecimiento del moreno libre José Corrons, y por sus herederos se les que deban acudir á quienes se convoca por este medio para que dentro de nueve dias despues del ultimo anuncio se presenten en este Juzgado general á deducir las acciones que les asisten. Habana y julio 4 de 1853.—*Miguel F de Porto.* 3-14

Por auto proveido por el Sr. Magistrado de la Real Audiencia Pretorial, Juez general de bienes de difuntos, ante mí en la testamentaria de D. José Blas Saf, está prevenido se anuncie al público el retropaso que hace la viuda albacea Dª. Baldomera Diaz de sus herederos sus bienes que se espresan y en sus siguientes.—Una casa de mampostería y teja situada en la Calle Real de la villa de S. Antonio Abad, tasada en 2163 y 2 fatorias casa establecimiento y casas en el pueblo de Alquizar, tasada en 3073$ 1 1/2 rs: otra casa establecimiento plantas con varios de guisos, tasada en 1012 1 rs y los esclavos Leandro criollo, Ruiz nacional, Bastian criollo, Antonio pabro, Antonio nacional, Lucero criollo y Alejandro, tasados todos en 3000$, siendo la propia con que hace en esta forma el precio de la tasacion por los referidos esclavos y por los demas muebles, utensilios de muebles y alhajas, que todo ascende tasado en 7736$ 4 fs., los dos terrenos de su tasacion y los demas incumbe cargo del cobro de los creditos activos y obligo de los pasivos, constan los entre estos 3.[illegible] 5075 mediante segun lo que se expresa en dicho auto de fecha de hoy, y que se ha de dar de la testamentaria por su alta de la masa, mas no es constituye responsable á cualquiera otro credito que aparezca contra su difunto consorte si mas no los que constan de autos y estan señalados en la data de la cuenta y relacion jurada de fojas 30 y certificacion de la 36, no siendo preferidos á sus deudas, reservándose de aplicar el producto de los remate de una casa situada en la villa de Guanabacoa para el pago mas de su completo de su credito total, que la intervencion de quien algun estorbante se le dividiso con arreglo á su deposito por el testador. Lo que se manda publicar para que el que quiera mejorar dentro proposicion escrita á verificarlo dentro de nueve dias contados desde el ultimo numero. Habana y julio 11 de 1853.—*Miguel F. de Porto.* 3-14

AVISOS.

CURACION DEL VOMITO.

Casa de salud de San Francisco,

A los que no tengan local donde puedan ser admitidos se les proporcionará en la casa de salud de San Francisco, donde por onza y media de oro *hallarán todo lo necesario, incluso medico, medicinas*, alimentos y asistencia esmerada, que tanto contribuye al pronto restablecimiento. Acudase á la dicha casa de salud, situada en el punto conocido por el Gallinero, junto á Regla. 2m-7jn

EL DOCTOR MANZINI de la facultad y de la Sociedad Medica de Emulacion de Paris, vive calle de la Amargura n. 19.—Consultas, operaciones y curacion especial de las enfermedades de la orina de 2 á 4. 6m-12jn.

El Dr. D. Eduardo Le-Riverend, sobrino, ha trasladado su domicilio, de la calle del Obispo n. 64 á la de Galeano n. 105, esquina á la de San Jose.

Las personas que lo encuentren mas cómodo podrán tambien dejar avisos en la botica de San José calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla. 3-ms-17-A

AL PUBLICO.

Don Eligio Velder, cirujano dentista, ofrece al público sus servicios en todos los ramos de su profesion, por haber fijado definitivamente su residencia en esta ciudad, donde se ha establecido en los bajos de la casa calle de O-Reylli n. 93, entre Compostela y Habana. Conocida ya por sus operaciones, tanto aquí como en otros puntos de la isla, donde ha practicando con éxito su profesion, cree inútiles hacer de sí recomendaciones que pudieran parecer inconvenientes en boca propia, limitándose á ofrecer á cuantos quieran favorecerlo que su casa se encontrará abundantemente provista de cuanto se necesite para las operaciones, y que estas serán ejecutadas con el mayor esmero, pulcritud y seguridad, y á precios respectivamente módicos. 30-15jl

El doctor Churchill, de la facultad de medicina de Paris, incorporado en esta Real Universidad se ocupa especialmente de las afecciones del pecho y de las enfermedades de las mujeres y los niños. Vive calle de Aguiar n. 76, entre Obispo y Obispo.—Consultas de 12 á 2. 90-9My

El Dr. D. Julian A. Galuzzo, cirujano de la facultad médico-cirujano de la Paris, participa al público y á sus amigos, haberse pasado del n. 91 de la calle de Obispo, á la casa n. 100 de la misma calle entre Compostela y Habana, ofreciéndose en todo lo perteneciente á su facultad, especialmente en las enfermedades y operaciones del utero y del canal de la orina. Horas de consulta de dos á tres; para los pobres gratis, los lunes y viernes. 30-11jn

Don José Pardo, licenciado en medicina operatoria, sigue ocupándose en las operaciones de la vista y cura especial de las enfermedades venéreas por el sencillo, pronto y seguro metodo que tan favorables resultados le hace obtener cada dia, ofreciendo con el grande indicativo á los enfermos con pequeños honorarios: calle del Obispo núm. 51 entre Aguacate y Villegas. 90-5my

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Los maravillosos y publicos resultados obtenidos en la curacion de las enfermedades de los ojos por medio de la *pomada del Dr. Miguel Pons y Guimerá* la hacen superior á la de Juana Gutbrin, Farmer, Desault y á cuantas se conocen hasta el dia.—No es ningun remedio secreto, y su formula se encuentra publicada en El Telegrafo Médico, tomo 4.º página 154.—Se halla actualmente preparada dicha pomada en la Habana, botica de San Felipe calle de la Obrapia n. 18, y en la de Sta Catalina calle del obispo n. 26.—Para su uso vease el *modo de usar* que *acompaña* cada *pomo*.

LAS PERSONAS QUE GUSTEN CONSULTAR sus dolencias, de cualquiera clase que sean, al *Dr. Miguel Pons y Guimerá, podrán dirigirse á su casa* calle de la Obrapia n. 71, Habana. 30 14 d.

D. MIGUEL R. VIETA

CIRUJANO DENTISTA

Participa á su numerosa clientela y al público en general el traslado del núm. 80 calle del Obispo á la casa del frente, n. 61, donde vive el Dr. Le-Riverend, ofreciéndose en todo lo perteneciente á su facultad, garantizando sus ya conocidas obras y especialidades.

MADAMA MARIA FERDINAND, partera francesa de la facultad de medicina de Strasbourg é incorporada en la Universidad de la Habana se anuncia al público para las personas que tengan necesidad de su arte y quieran ocuparla: vive calle de Villegas n. 59. 30-21-Jn.

Madama Juana Aline Demoy, comadrona recibida en Montpellier, tiene el honor de ofrecerse al público en su profesion, habiendo egercitado por muchos años en Francia y en San Juan de Puerto-Rico y revalidándose últimamente por esta Real Universidad hablá el castellano; vive en la calle de Dragones núm. 18 entre Galiano y Rayo. 30-8 jul.

MEDICAMENTOS HOMEOPATICOS.

Botica de Sta. Teresa, calle del Teniente-Rey n. 80 entre la de Cuba y Aguiar.—D. Antonio Hernandez dueño de la espresada botica, convencido por propia esperiencia de la eficacia de esta medicina se ha *decidido á establecerla* en la recapitulando indispensable para obtener sus benficos resultados. Lo que manifiesta á los Sres. facultativos y al público. Igualmente se hallan *preparados* segun Hahnemann el espíritu de alcanfor y la tintura de Arnica montana. 8-13

ACADEMIA MERCANTIL

NO SE ESCIGURA

NADA

HASTA QUE NO LOGRE APRENDER

DIRECTORES

DON LUIS SORIE Y EUGENIO GEAN.

calle de la Lamparilla esquina á Compostela, entre compostela y Aguacate.

Cediendo á las instancias de numerosos amigos y discípulos, y queriendo dar al público una prueba de agradecimiento por el inmenso constante que nos ha dispensado en los once años de existencia que cuenta nuestro establecimiento, *hemos resuelto ofrecer* una nueva garantía á los que dudan de la infalibilidad de nuestro sistema.

Los numerosos discípulos que han salido de esta acreditada para acompañar buenas colocaciones en casas de comercio con una prueba evidente de la eficacia de nuestros afanes y sus hechos que imitan mas que todas las promesas posibles.

TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE.

El metodo, enteramente nuevo, es teorico-práctico: se llevarán los libros como en una casa de comercio, quedando aptos los discípulos en poco tiempo para llevar los libros de una casa por norte que sea.

LETRA INGLESA.

En 15 lecciones *se reformará la letra* mas mala en otra de un carácter flexible y elegante, apropósito para el comercio, incluso la redondilla para ambos sexos.

ARITMETICA MERCANTIL.

abrazando todas las cuentas sin escepcion, incluso el sistema métrico decimal.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

Estos utilísimos idiomas siendo enseñados por directores naturales de Francia é Inglaterra, se pronunciarán con el acento correspondiente, siguiendo los metodos mas modernos.

NOTA.—Los discípulos podrán asistir á las clases todo el tiempo que necesiten para perfeccionarse en cada una de ellas.

Las clases se darán de dia y noche en la academia y en las casas particulares. 19-F

ACADEMIA MERCANTIL

DE

D. GUSTAVO

LACAZETTE

GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

En esta acreditada, la mas antigua de la Habana, acaba de abrir de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion para el comercio y otros para ser propietarios, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.

Se reformará una mala letra en otra corrida y elegante la mas propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encuadernamientos, en quince lecciones faciles. El estipendio es una onza de oro adelantada y se dará un recibo en el cual se estipulará que si el discípulo no consigue reformar su letra se le devolverá la cantidad abonada ya. Se advierte que todo alumno que despues de reformada su letra quisiera seguir practicando lo podrá hacer todo el tiempo que guste sin que por esto se le aumente el estipendio.

TENEDURIA DE LIBROS

por partida doble y simple. El metodo es teorico-práctico; los discípulos durante el curso llevan los libros abreviatuamente como en una casa de comercio y todo joven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca.

Advertisse que en esta clase el discípulo no asentará operacion alguna en sus libros sin que antes haya comprendido perfectamente la esplicacion que de ella haga el director.

ARITMETICA MERCANTIL.

Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluosos los cambios estranjeros: el metodo es facil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno *y se pone un cuidado particular por parte del profesor* en que el discípulo aprenda una buena pronunciacion, y que hable y escriba dichos idiomas con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares, haciéndose para esto un ajuste convencional.

Calle de Aguiar n. 79, entre Obispo y Obrapia, se podrá tratar con el director.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado. 20-3-My.

LA OCCEANIA.

En esta acreditada fonda situada en la calle del Teniente-Rey entre la de San Ignacio y Cuba se despachan cantinas á precios arreglados; en cuanto á la buena mesa no hay mas que ver y creer. 8-14

¡¡EL INGLES EN CUATRO MESES!!

El profesor Waterland ha resuelto abrir, en su morada calle de Villegas n. 123 bajos en la casa n. 11 calle de Cuba, un curso especial de lengua inglesa en que se recorta todo discurso segun se presente. La enseñanza será diaria y [illegible] anual. Durará el curso 4 meses á cuya conclusion se compromete el profesor dejar al discípulo en estado de *completo* por su solo trabajo adquisicion perfecta del idioma: puesto que sabe no solamente pronunciar toda palabra nueva que vea, y usar al parecer de cualquier libro de dialogos las que le faltasen, sino tambien conjugarlas de un modo perfectamente inteligible y completo [illegible] Si en el término prefijado no se [illegible] los conocimientos suficientes *se le devolverá el dinero*. Para conseguir tan fin el profesor tiene concluido [illegible] todos, sean gramáticos o no, en que, por primera vez se [illegible] esta nueva se llama "Filosofía comparativa" y por medio de ella es que, en 4 meses, al mismo tiempo que se *aprenden* las *frases* o mas *palabras* como con otro metodo alguno, se adquiere el *genio* del idioma; es decir su naturaleza fonetica (pronunciacion) y lógica (construccion) y llega *una á ser su propio maestro*. Con un que con los mejores profesores y los metodos comunes hasta ahora no se alcanza en un 2 ni en 12 meses. Finalmente los [illegible] *con que han aprendido con el profesor* en 4 meses se pueden nombrar, tanto como otros que lo han hecho solo con el metodo sin maestro invirtiendo mas tiempo. 30-7jul.

IDIOMA INGLES.

Don Basilio Agustin Spalding,

NATURAL DE LOS ESTADOS-UNIDOS

profesor de inglés etc. da lecciones en casas particulares y tambien las da en su nueva morada calle de O-Reilly n. 58 divina cumbre esquina para la puerta del Monte-carlo. 2-ene-14-A

ALMACENES DE DEPOSITO DEL CHORRO,

plaza de la Catedral.

AVISO A LOS SRES. COMERCIANTES Y HACENDADOS

En dichos almacenes se recibe constantemente á deposito, ofreciendo las mayores seguridades y ventajas, frutos, efectos y mercancías. En el escritorio establecido en los mismos hay [illegible] 22-12

¡¡RETRATOS CON CAJA A ESCUDO!!!

Mr. Ricaut retorna al departamento [illegible] por un nuevo método con perfeccion [illegible] de todos tamaños y tambien de cualquiera clase que sean, al *Dr. Miguel Pons y Guimerá, podrán dirigirse á su casa* calle de la Obrapia n. 71, Habana. 30 14 d.

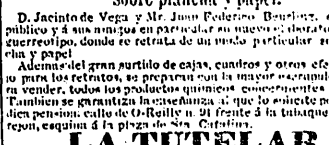

Interesante al público.

En los altos de la tienda EL PAQUETE, calle de la Habana esquina á la de la Obrapia n. 40.

Dr. Guillermo L. Tesker, cirujano dentista de New-York, discípulo y socio del célebre Dr. Burnell, [illegible] por la Real Universidad aquí, graduado en la [illegible] recibido por la Imperial Universidad en Rio Janeiro. La Junta de medicina en Montevideo y Buenos-Aires, después de [illegible] de práctica en varios países ha venido á esta capital á practicar su profesion en todo su ramo, y espera [illegible] que se ocupe esta ciudad y del campo, servirse con habilidad, diligencia, nunca y PRONTITUD. Orifica los dientes de un modo muy superior con oro purísimo, con plata ó cualquier mineral que endurece como el mismo diente, y llenará las picaduras mas grandes, dando muchos años, y casi sin dolor. Tambien mata y cura los nervios por una composicion inventada por él que poco sufre. Tiene un hermoso surtido de dientes minerales de la mas exacta imitacion de los naturales; los coloca sin dolor y de tal modo que no se pueden distinguir por el mas crítico observador. Las personas que no hayan sido *bien operadas por otros dentistas* en cualquiera parte del mundo pueden alcanzar una gracia de la [illegible] que habla. La salud y el genio son mucho [illegible] *afecciones de la dentadura*. [illegible] mejoraríeve y adorna el semblante humano como una [illegible] duro. Animia el semblante y da gracias á las personas [illegible] recidas de la naturaleza que no poseen las mas bellas que estan privadas de ella. Al cantor, orador, militar y mucho es indispensable.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas: esta capa se quitará en dos ó tres horas, afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un polvo estimulante y participa una fragrancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita.

Puede ser consultado todos los dias desde [illegible] de la mañana *por acomodar á muchas* personas que [illegible] Los precios son [illegible] Estos que son [illegible] á todos los [illegible] para los pobres le [illegible] 30-12 jn.

DAGUERREOTIPO

sobre plancha y papel.

D. Jacinto de Vega y Mr. Juan Federico Boursier, *ofrecen* al público y á sus amigos en particular su nuevo laboratorio de daguerreotipo, donde se retrata de un modo particular sobre plancha y papel.

Ademas del gran surtido de cajas, cuadros y otros efectos de lujo para los retratos, se preparan con la mayor escrupulosidad para vender, todos los productos químicos concernientes al ramo. Tambien se garantiza la enseñanza al que lo solicite por una modica pension: calle de O-Reilly n. 91 frente á la tabaquería de Mulejon, esquina á la plazuela de San Cristóbal. 30-19Jn.

LA TUTELAR.

Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida, bajo la proteccion del Gobierno de S. M.

Las noticias del aumento considerable en todas partes del capital de esta Compañía, no pueden dar otra [illegible] para los interesados. En el trimestre comprendido de 1 de febrero al 30 de abril de este año ha habido un aumento de 1519 nuevos asegurados por valor de 129 055$, de suerte que el capital de esta fecha asciende á la enorme cantidad 2 [illegible] ¿Que mayor practica de confianza pueden desear las personas mas escrupulosas? La Tutelar está llamada á ser, y lo es ya en el [illegible] general de ahorros, en la que depositando pequeñas cantidades, conseguirán los suscritores asegurarse el capital de cinco, de diez, veinte y veinte y cinco años [illegible] de consideracion.

No deben mirar pues con indiferencia los padres de familias, tutores, los depositarios del comercio, los empresarios, los militares, las clases todas de la sociedad, en fin todos aquellos que [illegible] de acrecentar sus capitales [illegible] poco pueda afectar á sus fortunas.

La Tutelar cuenta numerosísimos suscritores en la Habana, Matanzas, Cárdenas, Manzanillo y otros puntos, y dentro de pocos dias estará difundida por toda la Isla de Cuba, como lo está por la de Puerto-Rico. Los que deseen prospectos y esplicaciones pueden acudir á las oficinas de la Inspeccion general de la Tutelar en la Isla de Cuba, calle del Obispo n. 91, [illegible] 30-10 ene

EL QUE SUSCRIBE, al marchar para Puerto-Rico tiene el honor de participar á los señores [illegible] hacendados que don Gabriel Lopez Martinez y don Simon Perez de Teran que dan competentemente autorizados con poder para las operaciones que ocurran en las [illegible] de su mando sistema azucarero conocido ya en esta pais. Habana 10 de junio de 1853.—*Juan Ramos.* 3-14

Don Francisco Rabet profesor de música, tiene algunos [illegible] para tomar lecciones de piano y solfeo, la *mejor garantía* que puede ofrecer sus [illegible] pulos que tuvo la honra de [illegible] en esta ciudad, que [illegible] ran de los rápidos progresos [illegible] de todo el que desee conocer [illegible] de lucido es en Guanabacoa [illegible] 4 [illegible] to impondrán. Tambien templa pianos y los compone: calle de Barcaza n. 23 colegio del Metodo [illegible] 15-13jl.

INGLES.

¡¡¡PRUEBAS INEQUIVOCAS!!!

En dos meses se enseñan los [illegible] de todas las partes de la oracion, la pronunciacion de todos los tiempos de los verbos de modo que se pueda traducir con *mas facilidad* usando solo el diccionario. Informarán *numerosos discípulos* de consideracion, en el comercio, en el foro &c. &c. no obstante lo quedado perfectamente enterados en dicho tiempo. [illegible] que no hay nada que aprender de memoria.

Se admiten alumnos que deberán de inscribirse con anticipacion, abriéndose una nueva clase siempre que sean 10 inscritos para ella.

En la academia mercantil de Pecomful, sita en los espaciosos altos de la ferretería, esquina á la Lamparilla, calle de S. Ignacio, entrada por el zaguan.

NOTA.—Despues de poseer la parte gramatical, el que guste adquirir fluidez en el lenguaje y velocidad en escribir como se hace en el *ayo propio*, lo logrará en 3 meses [illegible] 30-19Jn.

GRATIS,

si no se aprende con perfeccion

INGLES, 2 meses [illegible]
FRANCES, idem [illegible]
ARITMETICA MERCANTIL, en 20 [illegible]
TENEDURIA DE LIBROS [illegible] en 2 meses.
LETRA INGLESA en 15 [illegible]

En la academia mercantil de Pecomful que tan maravillosos resultados tiene [illegible] esta capital, [illegible] calle de San Ignacio [illegible] 30-Ene

A LAS MODAS PARISIENSES.

CALLE DE SAN IGNACIO N.º 82.

Madama Gabriela Rudolt y Harcourt, modista de Paris recien llegadas á esta capital, tienen el honor de anunciar que han abierto en ella un *taller de modas* donde las señoras elegantes encontrarán un variado surtido de *novedades* de Paris y un trato y corte esmerado. 30-13 jun.

Café, Nevería y Villar de Villanueva.

Dentro de breves dias se abrirá en la calzada Real del Monte esquina á la calle de Cienfuegos y frente á la pin de la India un establecimiento de esta clase cuya direccion se halla á cargo de D. Patricio [illegible] *rosy se congratula de poder ofrecer á sus favorecedores* ademas de lo ameno del punto de su situacion, un esmerado trato y surtido en su establecimiento donde los concurrentes puedan consolarse distraer tanto del fresco que constantemente reina en él como de las distracciones que proporcionará esta clase de establecimiento.

Nota. Se espera lerda toda clase de helados á real sencillo.

En el mismo establecimiento se halla de venta un magnífico surtido y mostrador propio para ferretería, tienda de ropa ó mercería y se da en un precio muy equivativo. 1-7

Callos.

D. Luis Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena vie practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies. Tiene un ungüento especial de secarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo n. 5, frente á la plaza de Armas. 30-5-Jn.

DON JOSE REGAJO, PROFESOR DE BAILES

en general, se ofrece á las personas que desean ocuparlo en su escuela en la calle del Prado n. 49, donde tiene establecida su academia: asimismo la relacion de los innumerables bailes que conoce antiguos y modernos y llama la atencion sobre su mas sencillo, la danza cubana que enseña de 12 á 15 lecciones con toda agilidad y la gracia peculiar de ella. 1-7

TRAPOS, TRAPOS, TRAPOS.

La trapería antes situada en el frente de la pescadería se ha pasado á la calle de Cuba necesaria del convento de San Agustin, donde se compran trapos al precio mas alto. 15-9

LECCIONES DE IDIOMAS Y ACADEMIA

de matemáticas

D. Cristóbal Barrado de Mendoza, abogado y profesor de idiomas.—Español, ingles, frances, italiano y latin.

Don Carlos Barrado Mendoza.—Ingeniero y profesor de matemáticas.

Lecciones dentro y fuera de casa.

Calle de la Habana n. 15 entre la de la Muralla y Sol 20-29

ENSEÑANZA

FONETICO-LOJICA DEL IDIOMA INGLES

(DE WATERLAND).

por medio de la cual unicamente puede aprenderse este idioma solidamente en sus meses. El inventor, natural de Inglaterra, habiendola practicado con universal lucro en esta ciudad por 10 años en su carrera de profesor en varias familias, hallando la época oportuna, se ha decidido á generalizarla en *clases económicas*, calle de Villegas n. 124 de Cuba n. 11. 30-10 jul.

Lavanderia francesa. Mda. Paul bien conocida por el bello sexo habanero, por el lavado de ropa f

UNA escelente lavandera y planchadora que hace poco llegó á esta ciudad: de su conducta la abonan su amo; darán razon en la fonda de la Cortina de Valdés. 4-14

LA CASA de alto muy capaz, fresca y de preciosas vistas, situada en la prolongacion de la calle de O-Reylli que hace frente á la plaza de Armas y muelle de Caballería: en la tabaquería que hace esquina al Templete y en la misma casa impondrán. 30-5jl

EN 12$ al mes adelantados una MORENA mas que regular cocinera, lavandera, planchadora y muy cariñosa para los niños y de mucho juicio por su edad de 40 á 45 años: en la calle de Paula núm. 85, informarán de 10 de la mañana en adelante. 4-15

VENTAS DE FINCAS.

Un potrero de 3 caballerías y un cuarto de tierra situado junto al paradero de la Aguada del Cura, jurisdiccion de Santiago, cercado de piña y piñon con sus divisiones, casa de vivienda de mampostería y pozo fertil: impondrá en la pescadería el secretario de la comision de telégrafos de diez á una de la tarde. 4-12

Una casa de mampostería y azotea, en la calle de la Industria n. 27: en la misma impondrán. 4-12

Una casa de mampostería y teja, situada en la calle de la Estrella y Maloja, compuesta de 8 varas de frente y 40 de fondo, sala, comedor, 6 cuartos y demas comodidades, sin gravamen, por su ajuste que será equitativo pues se desea enagenar: informarán en la casa n. 121 calle de Manrique entre Dragones y Real de la Salud. 4-12

Un potrero situado á 3 leguas de la villa de San Juan de los Remedios, compuesto de 21 caballerias de tierra cercada, con aguada fertil, grandes fábricas y buenas labranzas. Tambien se vende una hermosa fábrica en dicha villa de Remedios con todas las comodidades necesarias: dicho potrero se da en proporcion por no poder asistirlo su dueño; calle del Obispo n. 53 informarán de los demas pormenores. 3 ms 14 jul

UN POTRERO de seis caballerías de tierra titulado San Joaquin ubicado en Banos, propio para crianza ó cebá de ganados, con su dotacion actual de puercos, carneros y chivos, con mas dos regadas de maiz de siete cuartas de alzada, un caballo padre, tres yuntas de bueyes de primera, con su dotacion de siete negros siendo dos de ellos, uno escelente calesero, general de campo, domador y beneficiador de reses y el otro con principios de carpintería, dichos negros son sanos y sin tachas: impondrán en la calle del Aguacate n. 35. 3-14

UNA CASA de mampostería en la villa de Guanabacoa con vivienda para una dilatada familia, un espejo de tres varas de largo y una barra de 15 dias de parida de abundante leche de todo informarán en la calle de la Habana n. 91. 4-11

Tres casas en la calle de San Nicolás n. 30, 32 y 34, todas de azotea y con las comodidades siguientes: sala con entrada de carruage, comedor, 4 espaciosos cuartos y demas comodidades necesarias para una familia: advirtiendo que la que hace esquina tiene además una espaciosa cochera, de su ajuste tratarán en la misma calle n. 62. 10-11

Dos casas con bastante equidad en la Calzada Real de Jesus del Monte, casi frente á la pila, al n. 163: en la calle de las Animas n. 28 impondrán de su precio de una á las cuatro de la tarde. 5-9

Una casa que se alquila con equidad, acabada de fabricar, de mampostería y azotea, propia para una familia por estar en lo mejor de la calle de Lucena entre San Jose y San Rafael esa propósito para una larga familia por tener todas las comodidades necesarias, tiene zaguan, entrada de carruaje, cuatro cuartos muy hermosos, uno para criados, uno para lavar y otro alto, despensa y barbacoa, un hermoso comedor con una alacena de caoba, hermoso patio con su parrel y demas, sala, tranquera, caballeriza para dos bestias, un cuarto para el calesero dos pozos gallinero: impondrán en la Calzada de Galeano n. 22, almacen de muebles, la llave la tiene el maestro que trabaja al fondo. 7-12

Una casa se vende ó se permuta por otra en esta ciudad es de mampostería y azotea, zaguan, sala, gabinete y 3 cuartos corridos, otro de escritorio y 2 pequeños para criados, enlozada toda ella, recien edificada y con el zaguan y comedor, cenefas de azulejos, con todo lo necesario para el servicio de una familia, situada en Matanzas calle de Jovellanos, entre la de la señora viuda de Varini y la esquina del Oriente: darán razon en la Habana calle de Sta. Clara n. 4, y en Matanzas el corredor de número Sr. D. José Novell. 28My

La casa núm. 189 de la calzada de San Lázaro entre Escobar y Lealtad, de mampostería y azotea, gana 16$ de alquiler y su dueño la da en 1200$ libres de todo gasto: en la calle de la Obra-pia núm. 121 dan razon. 14-6

GANGA. Una casa de cantería y azotea, sin intervencion de tercera persona, situada en la calle de Neptuno n. 203, en la misma se vende una esquina situada en la calle de Gervacio n. 74 1/2: impondrán en la calle de Gervacio n. 74, entre la de Neptuno y Concordia. 6-9

La tercera parte de la casa calle de la Obra-pia n. 116 y medio esquina á la de San Ignacio cuya parte baja ocupa el establecimiento Correo de Ultramar. La casa calle de la Habana n. 175 esquina de la Lamparilla. Veinte y un solares y varas de terreno inmediatos á la calzada de Belascoain ó de la Beneficencia en la prolongacion de las calles de S. Miguel, Neptuno y Concordia, con fábricas, cercas, arboleda, agua y canteras de escelente piedra para construccion: impondrán calle de los Oficios n. 14 y en la del Obispo n. 10 esquina á la de Mercaderes con Francisco del Hoyo Junco. 30-18Jn

Se traslada la compra en pacto de tres accesorias de la casa n. 2, calle de los Oficios, haciendo una de ellas esquina á la del Sol, han ganado 72 ps. de alquiler; se dan en 650$.—Tambien se venden de igual modo en 600$ otras dos de la casa n. 4 de la misma calle, sin mas costado de la Intendencia, sin derechos para el comprador: calle de O-Reilly casa n. 86 impondrán. 6-15

La sesta parte de la hacienda del Potrerillo, terreno propio para ingenio, por ser sus dos terceras partes montuosas, linda con la hacienda de la Culebra, con San Pedro Mayabon y con terrenos de la misma, situada en la jurisdiccion de Cejas de Palos: impondrán en la calle de O-Reilly n. 75. 4-15

Una casa en la calle de la Lealtad n. 11, en 1,400$ libres. Es de mampostería, con tres cuartos, y reconoce el terreno 300$ á censo: informarán en la calle de Gervacio n. 53. 3-15

VENTAS DE ESCLAVOS.

Un negro de nacion gangá, como de 28 años, de oficio tabaquero de menudeo: en el paseo de Tacon fábrica de tabaco El Paseo darán razon. 15-1

Un negro de nacion carabalí oficial de carpintero de cuaba y de blanco, en 600$ y los derechos. Dos negras, general lavadera y planchadora, en 550$ y los derechos: y la otra mas que regular lavandera y planchadora y entiende tambien de cocina; todos sin fugar á redibitoria por tener que realizar un negocio. Calle de la Amistad n. 136. 15-2

Un mulato general calesero y cochero: calle de San Isidro n. 73 impondrán.

Un mulato como de 20 años, regular cocinero servicial á la mano y de buena figura en 42 onzas libres: podrá verse en Guanabacoa calle de Cárdenas, esquina á la de versalles, ó en esta ciudad calle de Jesus María n. 30 darán razon. 4-14

Un chinito bonito, de siete y medio años, muy ágil para todo, humilde y sumamente gracioso para entretener niños por su bellísimo carácter, sano y sin tachas: calzada del Cerro frente á la casa quinta del Sr. Conde de Fernandina. 4-14

Una negra de 29 años, general cocinera, mas que regular lavandera y planchadora, muy humilde y á propósito para andar con niños por ser con ellos muy afable: en la Calzada del Monte, segunda cuadra bajando por la Ceiva, acera izquierda, n. 135 almacen de tabaco en rama impondrán. 4-14

Una negra de nacion arará, en venta real y á peticion suya, buena lavandera, planchadora y regular cocinera, sana y sin tachas, en 500 pesos libres para el vendedor y sin accion á redivitoria: calle de Acosta n. 31. 4-14

Un negro jóven y robusto, de campo, por ausentarse su dueño se da en precio cómodo: calle de la Lealtad n. 72 esquina á la de la Concordia. 19

Una negra lavandera y cocinera, de nacion gangá, sana, sin tachas, en 650$ libres de derechos para el vendedor: calle de Villegas n. 19 impondrán. 4-12

Una mulata de 15 años, de hermosa presencia, robusta, sana y sin tachas, lavandera y planchadora regular, sabe coser y propia para lo que quieran aplicarla, no está acostumbrada á salir á la calle ni ha conocido otro dueño, y el vendedor es por haberlo ella solicitado, por su ajuste: calle del Rayo número 104. 4-12

Una negra criolla de 19 á 20 años de edad de 40 dias de parida, con su cria muy robusta, con un pié un poco torcido, ambos en la cantidad de 750$ libres para el vendedor; es lavandera y planchadora, sabe dar algunas puntadas y algo de cocina, sana y con la tacha de respondona: calle del Campanario Viejo número 8. 4-12

Un hermoso negro de campo por no necesitarlo su dueño, impondran en la calle de Manrique núm. 129, entre la calzada de la Reina y calle de la Estrella. 4-15

Una negra jóven, escelente lavandera, sana y sin tachas, en 650$: calle de la Obra-pia núm. 35. 4-15

Una negra de nacion arará, sana y sin tachas, escelente lavandera, planchadora y regular cocinera, en 650$ libres para el vendedor: calle de la Amistad núm. 73. 3-15

Una negra de nacion conga, jóven, parida de 17 dias, con su cria varon, propia para criandera por su buena y abundante leche, esperimentada en criar, escelente lavandera y planchadora, general en el aseo de una casa, muy humilde y fiel, sana y sin tachas: calle de la Reina núm. 157. 4-15

Una negra de nacion gangá, general lavandera, planchadora y cocinera, mas que regular costurera, en 700$ libres para el vendedor y sin accion á redibitoria, por haberse adquirido de este modo: en la calle de la Obra-pia n. 98 impondran. 4-15

Una mulata de 19 á 20 años, sana y sin tachas: general costurera y cortadora de señoras, inteligente para el servicio de mano de estas, por saber tambien prenderlas y peinarlas, en 800$ y los derechos: en la calle de Paula n. 14, y en Guanabacoa calle de Lebredo esquina á la de Tarraco impondrán. 4-13

Un negro jóven, de 20 años, muy regular cocinero, calesero de una bestia y ágil para todo lo que se quiera aplicar, ha pasado las viruelas, y se da en 700$ libres para el vendedor, no respondiendo á nada su dueño por haber él querido salir: calle de la Maloja primera cuadra, n. 12 impondrán. 4-15

Una mulata escelente lavandera y planchadora, buena asistenta de enfermos, sabe hacer esquifaciones, entiende bastante de cocina, de 37 años, ágil y viva para todo, y se vende por haberlo solicitado ella, en la cantidad de 450$ y los derechos; y tambien una negra criolla de 15 años, buena lavandera y principios de plancha, ágil para cuanto quieran aplicarla, sabe asistir enfermos, en 550$ y los derechos: tratarán de su ajuste en la calzada del Monte n. 26, se pueden ver desde las 10 de la mañana á las 6 de la tarde. 3-15

Una negra de campo buena cocinera y mediana lavandera, muy humilde y propia para una corta familia: calle del Prado num. 21. 4-12

Una negra criolla, de 23 años de edad, con su cria de 23 meses, buena lavandera, planchadora, regular cocinera y buena criada de mano, sana y sin tachas en la cantidad de 700$ libres para el vendedor, sin lugar á redivitoria: informará D. H. Gunther: calle del Teniente Rey n. 14 hotel del Oriente. 4-13

Un negro de campo de muy buenas condiciones: calle de la Reina n. 124. 4-13

Un negro como de 19 años, muy activo y capaz para todo servicio y con oficio muy productivo, no ha tenido otro dueño mas que el actual, el cual se ausenta y no responde: calle de la Muralla entre las de Cuba y Aguiar, platería "La Cuchara. 4-12

Un negrito como de 15 años, con mas que principios de panadero: Calzada de Galeano n. 138, frente al Tejar. 4-12

Seis negros de campo, todos juntos por ser una familia, es negocio para cualquier hacendado, entre ellos hay un negro de arrogante presencia carretero, arriero y general en los trabajos de ingenio: darán razon en Jesus del Monte á la otra puerta del establecimiento de ropas el Feniz, en la esquina de Toyo. 4-10

Un negrito de 7 años, propio para lo que quieran aplicarle por sus buenas disposiciones: calle de Manrique ó Campanario Nuevo n. 21 entre las Animas y Lagunas. 4-11

Una negra jóven de nacion conga, parida de un mes, robusta, de buena y abundante leche, mas que regular cocinera, lavandera y planchadora, con principios de costura, en 650$ libres para el vendedor y sin lugar á redivitoria: calle del Teniente-Rey núm. 51. 6-14

Una negra jóven de 18 á 19 años, del campo, con principios de costurera agil para todo: calle del Inquisidor n. 41 impondrán. 4-14

Una china general lavandera y regular cocinera, se uniforma á servir mas que escurlada en 350 $: y un negro calesero de una y dos bestias, un negrito de 8 años muy bonito que entiende el aseo de una casa: un negro general de campo, de 30 años, ha trabajado en los ingenios, y una negrita de 15 años, sabe algo de costura y entiende el manejo de una casa, todos sanos y sin tachas: calle de San Isidro n. 7. 10-10

Una negra como de 30 años de edad, de buena presencia, general lavandera, planchadora y cocinera, muy fiel y muy buena para cuidar niños, en 600$ libres para el vendedor, adviértase que se vende por ausentarse su dueño para la Península: calle del Obispo núm. 20, entre Cuba y San Ignacio dan razon. 8-9

Dos negros de campo, uno jóven, dos negras escelentes lavanderas, la una cuartada en 300$, otra jóven embarazada y dos negritas de 8 á 11 años: calle de la Industria n. 72. 4-12

Una mulata como de 35 á 40 años, buena cocinera, regular lavandera, en 300 pesos, venta real, ó se cambia por un negro ó negra devolviendo la demasía: calle de Sta. Barbara n. 9. 4-13

Una negra sana y sin tachas: calle de Acosta n. 35. Se solicita alquilar en la misma una criandera. 4-13

Dos negras de arrogante presencia y humildes, de 26 y 27 años de edad, una es criolla, de campo, y otra de nacion, ambas lavanderas, planchadoras y cocineras, la del campo sabe tambien coser, esta se da en 600 $ y la de nacion en 550 libres para el vendedor, no se les ha conocido tachas ni enfermedades, pero sin accion á redibitoria, por ausentarse su dueño para el campo: calle de S. Nicolás n. 40, detrás del Monserrate. 4-13

Una negra gangá, jóven, regular lavandera, planchadora y cocinera, entiende de costura, sana, en 500 pesos libres para el vendedor sin lugar á redibitoria, para terminar un asunto: calle de la Obrapía n. 33. 3-13

Dos negras buenas lavanderas, planchadoras y regulares en cocinera y cocina: calle de Aguiar n. 76 impondran: tambien se solicita comprar un quitrin y arreos decentes. 4-13

Dos negritas, una de 8 á 9 y la otra de 7 años, de bonita figura, muy sanas, compañeras de costura y propias para hacer un regalo; otra de 21 años, sana, con mas que principios de costura, plancha y cocina, y un negro jornalero, sano, como de 35 á 40 años: calle de la Pieda n. 65. 4-13

Un hermoso negro de la mejor presencia y general de campo, sano, y una negra buena cocinera con principios de costura y servicial de mano: calle de Villegas n. 119 impondran. 1-13

Un negrito de 12 á 14 años, ágil para todo servicio, con principios de tabaquero, sano y sin tachas, sin intervencion de tercera persona, por su ajuste: calle del Aguila n. 141, panadería de las Ninfas. 4-11

Una arrogante criada de buenas costumbres, lavandera y planchadora y perfectísima cocinera, regular costurera y general criada del servicio de mano, sana y sin tachas; calle de la Industria n. 59 impondrán en la inteligencia que es á peticion suya. 4-12

Una negra jóven nacida y criada en el campo, buena lavandera y planchadora, ordinaria cocinera, agil para todo servicio, muy fiel y humilde, sana y sin tachas, en 600$ libres para el vendedor, sin ninguna rebajaja: calle del Atabal casa n. 4, inmediato á las 5 esquinas del Angel. 4-12

Un negrito de 9 á 10 años, de bonita presencia, vivo, agil y entendido en el servicio doméstico: en la calle del Prado n. 27 tratarán de su ajuste. 15-12

Una negra de 18 años buena costurera, bonita presencia, sana y sin tachas; otra de 30 años regular lavandera planchadora y cocinera; otra de 15 años con buenos principios; otra embarazada de siete meses, escelente lavandera y planchadora, entiende y habla el francés é inglés; 3 negras desde 15 años hasta 30 escelentes de campo; un negro de nacion gangá de 20 años, calesero y cocinero regular y un negrito de siete años y medio de 2$: Calzada de Galeano n. 114 punto á la Zanja. 4-12

Un chino como de 19 años, tabaquero, muy humilde y trabajador: calle de Villegas esquina á la de la Bomba en la bodega impondrán. 4-12

Una mulata de 16 años con buenos principios de costura, bastante cocina en 10$ libres sin accion á redibitoria. Calle de San Nicolás n. 136. 3-15

Una negra de 17 años, hace un mes que vino del campo, es regular costurera, no sabe las calles, respondiendo á tachas y enfermedades, por ausentarse una familia se vende en proporcion: calle de la Industria n. 3. 5-12

Una negra de nacion gangá, jóven, de 22 años, sana y sin tachas, mas que regular cocinera, lavandera y planchadora, en 750$ libres para el vendedor: calzad de Galeano n. 51, frente á la iglesia del Monserrate, peletería. 4-14

VENTAS DE ANIMALES.

Dos caballos moros de pareja, de buen tamaño y apenas acabados de domar, por ausentarse su dueño. Calle de la Industria n. 128 impondran. 6-15

Una pareja de caballos dorados como de 6 años de edad y de 7 cuartas, sanos y sin resabios. Calle de Escobar n. 161. 4-15

Dos caballos de 6 y 8 años, maestros en volante, sanos y sin resabios, juntos ó separados. Cerro n. 162, frente á la quinta de la señora doña Leonor Herrera. 4-15

Un tren de caballos de alquiler compuestos de 40 bestias, de muy pocos meses de uso, maestras y nuevas, con sus habilitaciones correspondientes: calle de la Zanja n. 67. 10-6

Un magnífico caballo americano de mas de ocho cuartas de alto, buen volantero y propio para tilbury, muy fuerte y sin resabios: calle de Cuba n. 123 al lado de la Diana. 15-8

Una hermosa pareja de caballos del Norte, un caballo andaluz, varias parejas del país y un carruage de cuatro ruedas de lo mejor que ha venido á la isla, todo se da á prueba, por ausentarse su dueño: el portero de la casa calle de Mercaderes n. 17 impondrá. 4-12

Un caballo color seborino, cerca de 7 cuartas de alzada y unos 6 años de edad, muy manso, propio para silla: en la misma se vende una negra jóven: en la calle del Blanco núm. 29, impondran. 4-12

Un famoso caballo americano, moro empedrado, colilargo, de una de 7 cuartas de alzada, de 6 años, sano, manso y sin resabios: tira perfectamente quitrin, coche y tilbury. En parte de su precio se admite uno que sea de tierra-dentro, nuevo, sano, sin resabios, de trote y volantero. Impondran en la calle de Acosta n. 4, entre las de San Ignacio é Inquisidor. 4-13

Una pareja de caballos moros, nuevos, maestros de carruajes Darán razon en la calle del Campanario Viejo n. 55. 4-13

INTERESANTE.

En el establo americano sito en la calle del Morro al número 20, ofrece su dueño á los aficionados al ejercicio ecuestre, muy buenos caballos de silla, criollos y americanos de venta. Tambien se hará cargo el dueño Mr. J. M. Smith, con todas las garantías deseables, de hacer venir de los Estados-Unidos las parejas que quieran los señores pedirle para sus coches. Muy pronto, puesto que de un momento á otro los espera de Nueva-Orleans, tendrá á disposicion de sus favorecedores tres ó mas coches y calesas elegantes y perfectamente habilitadas de cuanto sea necesario, las cuales alquilará por tardes, por dias ó por meses y á precios muy equitativos. 6-15

ESCLAVOS PROFUGOS.

Fugó de la casa de su amo el dia 21 del mes de mayo la negra Merced Peñalver, estatura regular, ojos grandes, edad como de 20 años: se gratificará con 3 onzas de oro al que la entregue ó de razon de ella, haciendo responsable al que la abrigue: calle de S. Isidro n. 78. 3-13

Ha fugado de la casa de su amo la negra Juana, criolla, desde el dia 22 del próximo pasado: lleva tónico de listado azul, de edad como de 49 años, estatura baja, frente ancha, ojos grandes, labios abultados: calle de San Rafael n. 84, taller de carruages, se gratificará al que la entregare, haciendo responsable de daños y perjuicios á quien la ocultare. 3-13

El negro Ricardo, de estatura baja, mirar risueño, tiene los pies grandes y una cicatriz al medio de la cabeza: el que lo presente será gratificado con media onza y el que lo abrigue será responsable de daños y perjuicios: calle Real de Jesus María n. 120. 3-14

La negra Gurmesinda ó Jacinta, criolla, fugó de la casa calle de la Muralla n. 91, con una marca de una quemadura en el brazo derecho junto á la muñeca, delgada de cuerpo, color claro y la pasa no muy negra, haciendo responsable al que la abrigue de daños y perjuicios. 3-14

Hace 19 dias que falta de la casa de su dueño el negro MIGUEL, congo, esclavo de doña Asuncion Rivero viuda de don Manuel Jimenez: tiene como 40 años, le faltan dos dedos del pié derecho, nariz chata, sombrero de paja, chaqueton negro y un jaiquí de cúbica, va vestido de rusia y es torpe en su lenguaje: el que lo presente en la calle de San Nicolás número 22 será gratificado. 4-12

Hace mas de un mes que falta de la casa de su amo el negro Francisco criollo, de oficio tabaquero, muy conocido entre estos por el apodo Carraguno, como de 24 años, achinado, muy risueño y de boca grande, estatura regular alto y bastante delgado, suele andar con pantalon de cuna, camisa de listado y blanca, sombrero de paja y algunas veces con paletó de género: no tiene paradero fijo pues á cada momento varía de tabaquería: puede presentar la licencia cumplida ó otra falsa y tambien variarse el nombre; el que lo abrigare será responsable á daños y perjuicios, y al que lo presente en casa de su amo el Sr. don Ignacio Calvo, calle de Compostela n. 155 se le gratificará con media onza de oro. 8-5

El negro José María, ha fugado desde el dia 18 del mes pasado, de nacion congo, edad de 26 á 28 años, de oficio calesero, estatura mas que regular, frente ancha y un lunar en el labio superior, el que lo entregue en la calle de Luz n. 104, se le gratificará con una onza de oro, como tambien se hace responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 8-3

El negro Felipe, mandinga, de estatura regular, algo trabado, gasta argollitas, tiene en el pecho algunos verdugones, de oficio lanchero, estibador y otros trabajos de campo, es de don José María Morales y don Antonio Sanchez; fugó el dia 4 de abril del almacen de don José María Morales, en el puerto de Cárdenas: la persona que lo entregue á sus dueños en este puerto, en Matanzas á don Juan Darmas, ó que por el correo de aviso á don José María Morales se le gratificará puntualmente con 25$; y de lo contrario el que lo abrigue ó le esté dando trabajo será responsable á daños y perjuicios. 10-13

Ha fugado de la calle del Rayo n. 23 en la noche del 7 del corriente el negro Pancho Gangá, tabaquero, de 30 años, estatura regular, robusto, bien parecido, cerrado de barba aunque solamente usa bigote, lleva camisa blanca, y pantalon de dril de color se acostumbra á pasear por los barrios de intramuros por el dia: se suplica á la persona que lo aprehenda de aviso á su amo en la citada casa donde se gratificará con una onza de oro. 8-12

Ha fugado de la casa de su amo, calle del Campanario núm. 24, un negro criollo nombrado Ramon García, el dia 6 del corriente: va vestido con pantalon de dril de color y camisa blanca, algo sucio, sombrero de jipijapa y es de constitucion robusta de medio lado por ser muy presumido, es de estatura baja, muy retórico, color negro, envuelto en carnes, cara redonda, poca barba y tiene una pera á uso de chivo algo repartida, es calesero, cocinero y zapatero: se sabe que transita por Jesus María, la Salud y Colon: se gratificará al que lo entregue en casa de su amo y se hace responsable al que lo oculte. 4-13

La negra Dolores, criolla, que tiene por señas particulares un lobanillo detrás de la oreja derecha, hace dos meses que no comparece á la casa de su amo, ni á satisfacer los jornales ni á recoger la licencia: la persona que la presente en la calle de los corrales n. 95 será gratificada así como será responsable de sus jornales la persona que la tenga oculta. 3-12

PERDIDAS.

El 23 de junio último desapareció del solar que se halla en la calle de la Esperanza entre las de Real de Jesus María y Aguila una mula color seborruna como de 6 y media cuartas de alzada y sobre 6 años de edad; se hace responsable al que la ocultare, se darán otras señales y nombre del sugeto á quien yo compré. Calzada de Galeano n. 111 se gratificará.

Una cartera con varias cartas y recibos que solo son interesantes á su dueño: se estravió desde el café de Las Ninfas portales de la plaza del Vapor hasta la Ceiba, por la calle del Aguila: la persona que la entregue en el café de Las Ninfas será gratificada con 3$. 4-14 gd

El dia 12 del presente se estravió el billete entero n. 10126 de los Corrales n. 142 si llega á obtener premio será gratificado generosamente. 4-15

Una cadenita de reloj, de oro, con llave y sello del mismo metal, en este se hallan grabadas en letras góticas las iniciales C. L., se ha estraviado desde la calle de Mercaderes á la del Teniente-Rey, y se suplica á la persona que la encuentre se sirva entregarla á su dueño calle de Mercaderes núm 18, donde será satisfecha su recompensada. 4-15

Desde el dia 7 que falta de la casa de su amo el negro José Gil, criollo, cocinero y calesero, estatura regular, color negro, delgado, como de 35 años de edad y barba cerrada: se gratificará al que lo entregue en la calzada de Galeano n. 148 frente al Vapor. 4-12

Ha fugado de Cárdenas un negro llamado Nicolás, de oficio sastre, estatura regular, mas bien alta, en la mano derecha tiene unos callos causados por las tijeras; suele pasar por libre: la persona que lo aprehenda y lo entregue en la Habana á los Sres. Anguera y Vila, en Matanzas á D. Cayetano Vila, ó en Cárdenas á su amo D. Francisco Blay será gratificada, al paso de hacer responsable de daños y perjuicios al que lo abrigare. 6-12

MUEBLES &.

UN CARRUAJE de medio uso con su caballo de 7 cuartas, mohato, y arreos, calle de la Obrapía número 114. 6-9

MAQUINAS DE VAPOR para ingenios y para buques.

Don Cirilo R. Wolson, agente de la acreditada fábrica titulada Archimedes Works, de la propiedad de los señores H. R. Dunham y compañía, de New-York, participa de haber sido encargado por dicha fábrica para contratar toda clase de máquinas que se le pidan para los objetos indicados, con la particularidad de que teniendo construidas las principales piezas de las que corresponden á las de 15 pulgadas de cilindro y 4 piés de golpe las entregará en New-York listas enteramente para ser embarcadas á los 15 dias de llegar allí el pedido. Estas máquinas tienen válvulas de espansion segun los últimos inventos, partidas de cinco piés de diámetro y treinta de largo, mazas de trapiche de cinco y medio piés de largo y 28 pulgadas de diámetro, medida inglesa, montado todo sobre bazas de hierro.

Con muy poco mas de los quince dias espresados se entregarán máquinas de otras dimensiones, estando montada la fábrica para tender con la mayor prontitud á cuantos pedidos se le hagan.

Actualmente están andando varias máquinas de esta fábrica en los ingenios del Escmo. Sr. don Joaquin Gomez, Sr. don José Bruzon y Sr don Simon Ximeno, cuyos dueños podrán informar de la bondad de las obras.

Si algunas personas necesitasen alguna máquina pueden ocurrir á la habitacion donde se halla el agente, calle de la Habana núm. 161, donde recibirán los encargos que se le hagan, ofreciendo la moderacion en los precios. Año-23my

EL POBRE DIABLO,

GRANDES NOVEDADES.—Este bien surtido y acreditado establecimiento tiene el gusto de poder presentar varias novedades recibidas por los últimos buques del Havre entre otros en el Ntra. Sra. de Recloumen.

Por mas tiempo pondremos una breve nota que consiste en ricos vestidos de 3 vuelos de muselina bordados de blanco llamados Empratriz. Vestidos de tarlatana bordados propios para paseo. Cuatro cortes vestidos de Eugenia, muy lujosos, eclipsa en mucho al nipe mas superior. Ricos peinados á lo Condesa de Telba y otros muchos muy caprichosos y bonitos: los hay punzó y azul. Abanicos de nacar y de hueso estilo Luis XV dorados, delicados á las habaneras. Camisitas de olan bordadas para niñas. Camisitas y birretes de olan bordados para canastillas. Camisitas de punto Malinó muy de moda de varias formas y guarnecidas de hermosas cintas. Paletotcitos de holanda crudo bordados de trencillas para niños de 5 á 7 años. Sayuelas de percal bordadas. Camisas de Irlanda muy superiores y bien cortadas. Las hay de varios precios: é infinidad de artículos de moda inutil anunciar por ser demasiado largo. Calle del Obispo n. 51 y 52. 5-14

EL ARMATOSTE DE LA PLATERIA
La Cuchara,

puede servir para otra clase de establecimiento, se da barato: en las platerías de Misa, calle de la Muralla y calle de Dragones impondrán. 30-10 jul

LAS FILIPINAS,

En este establecimiento calle de Aguiar esquina á la de la Obrapia y frente al convento de San Felipe, se acaba de recibir de Málaga la mejor sarga que se fabrica en aquellos telares, propia para los Sres. eclesiásticos: se dará al ínfimo precio de 12 rs. vara. 6-7

DEPOSITO DE DEROSNE Y CAIL
de Paris y Bruselas.

El agente general Mr. Duercy, participa á los señores hacendados que ha renovado el surtido de este depósito donde encontrarán constantemente un gran número de accesorios y repuestos para las máquinas y aparatos de Derosne.

MAQUINAS de vapor de 1 á 10 caballos.
CENTRIFUGAS completas y toda clase de piezas de repuesto para idem.
TUBOS y llaves con grifos de todas dimensiones.
TELAS metálicas, clumaceras.
CORREAS sencillas y dobles.
PESA-GUARAPO.
LIMADURA de cobre.
MANOMETROS de Bourdan &c. &c.
Calle de S. Ignacio n. 100 casa de los Sres. Mangoaga, Ducatel y Cp. 60-1Jn

CAMPANAS de todos tamaños á precio equitativo para realizar una factura: en la ferretería de don Antonio Ferran y comp., calle del Baratillo frente á la Puerta de Carpineti. 60-11jn.

DOS MESAS REDONDAS con piedra, 2 bufetes, 1 de caoba, 1 de cedro, 2 mesas de sala de caoba, 1 con piedra, 4 rinconeras de caoba, 3 cómodas de caoba 2 con escritorio, 2 bombas, 2 quinqués, 1 sin estrenar, 3 armaduras de cama, 1 de caoba, 1 mesa de tresillo, 1 parrero de caoba, 2 pares sillones de caoba y rejilla, 1 docena sillas de idem idem, 1 escaparate de hombre y mujer de cedro, unas barras de jigansio, n. 87 calle de O-Reylli. 4-15

UN QUITRIN en muy buen estado, ha sido hecho con esmero y maderas escogidas. Calle de Cuba número 62. 3-15

ENSARTA-AGUJAS.

Se han recibido ya estas maquinitas tan deseadas en especial para las personas que hicieron uso de ellas por primera vez: y al decir de las mismas ninguna señorita por buena que sea su vista debia carecer de una en sus labores de costura, cuanto mas aquellas que la tienen ya algo cansada, pues con ella hasta un ciego es capaz de ensaltar una aguja.

Véndense en la camisería El Movimiento Continuo, calle de Mercaderes entre Obra-pia y Obispo. 60-19Jn

UN HERMOSO ENREJADO de cedro con muy poco uso, propio para un escritorio y en precio equitativo. Impondran en la calle de San Ignacio n. 49. 3-15

AVISO AL PUBLICO.

Mesas de billar se hacen á gusto del que las necesite, y se venden hechas, en la calle de Factoría comedia por la de Farruco n. 11: en la misma se venden tacos y se hacen cargo de toda clase de composiciones de billares á precios convencionales. 30-21-Jn

ALMACEN DE MUEBLES DE PARÉS Y CA

Calle de la Habana numero 172, entre Amargura Y SANTA TERESA.

En este establecimiento tan conocido del público se espera de un momento á otro una gran factura de muebles del estrangero, por cuya causa sus dueños han determinado vender á precio de realizacion las existencias que tienen en dicho establecimiento y en el mismo hay una gran partida de chapa, regilla y barniz superior que se espendera con mucha equidad. Se ha recibido una gran partida de sillas y mecedores del Norte. 90-22Jn.

Para los colonos asiáticos. Arroz de Manila de tres diferentes clases, calidad superior y á precios módicos. Se halla de venta en la calle de la Amargura n. 3 3m-12jn.

JARDIN DEL TULIPAN.

Realizacion completa de sus bellas plantas á un precio sumamente barato. BARATISIMO.

;;;;FUEGO A LA GUAGUA!!!!

Coleccion de rosas escojidas de 20 clases diferentes.—Dalias de 50 id. id.—Jesmines de 12 id. id.
ARBUSTOS.—Gloriosa.—Stephanotes.

Señores aficionados vengan pronto y vereis una variacion en las colecciones tan grande que os dejará sorprendidos —La realizacion se acabará en un mes á lo mas tardar. 11

Arroz de Bengala. Se vende por sacos á precio equitativo la corta existencia que queda de este grano en la calle de O-Reilly n. 16 entre las de Cuba y Aguiar y por mayor y menor en el almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura. D11Jl.

BOTICA
Y
Droguería Francesa de Santa Catalina.

CALLE DEL OBISPO N. 39.—HABANA.

D. Enrique Hermann Leuchsenring, nombrado agente principal y establecido en su oficina un depósito central de la PANACEA y del VERMIFUGO DE SWAIM para toda la Isla de Cuba, y facultado para nombrar agentes y establecer depósitos bajo su responsabilidad en todas las poblaciones y pueblos de esta Isla:—Ha elegido los farmacéuticos siguientes:

D. Adolfo Coutes—En Santiago de Cuba.
D. Miguel Nocedo—En S. José de los Ramos.
D. Juan Fermin Figueroa—En Cartagena
D. Calixto Legorburu—En la Esperanza
D. Juan Legorburu—En Cienfuegos.
D. Jose María Diaz—En Guanabacoa.

Se hallará en el mismo establecimiento el depósito del ROB ANTISIFILITICO DE BOYVEAU—LAFFECTEUR legítimo.

Ademas el establecimiento relacionado con FRANCIA, INGLATERRA y los ESTADOS-UNIDOS se halla abundantemente surtido de todo lo concerniente á la QUIMICA á la MEDICINA, á la CIRUGIA y á la FARMACIA, y continuamente al corriente de todos los adelantos que se hagan en estas ciencias. 30-29jun.

IMPORTANTE A LOS MARQUISTAS.

En la papelería, imprenta y encuadernacion LA CUBANA, calle de Mercaderes n. 25 se ha recibido un surtido abundante de *bofetones y filetes litografiados en Paris* y se venden á precios equitativos. En la misma se hacen cargo de imprimir papeletas con tipos nuevos y escelente papel. 27

PIANOS INGLESES LEGITIMOS
DE
todas clases.

Los recibe constantemente de las fábricas el profesor D. Juan Comellas y los vende como agente, de las mas acreditadas de Lóndres á precios sumamente equitativos. Tambien los recibe directamente de Erard y de Pleyel, de Paris, lo mas selecto. Los de medio uso se darán muy baratos: y aun estos están á tono de orquesta: calle del Aguila n. 102, entre la de San Rafael y San José. 30-7jul

ANUNCIO.

En la calle de Jesus María esquina á la de Cuba n. 15 se venden por mayor y menor los efectos siguientes:—Velas esterlinas de 5 en libra á 2 y medio rs. la.—Filetes surtidos á real sencillo libra.—Garrafones de aceitunas de Mallorca á 8 rs.—Frutas en pomos de cristal á 18.—Latas de calamares á 6 rs. una.—Latas de sardinas á 18.—Aceite de Valencia á 11 rs. arroba.—Id. de Manila á 6 rs. fs.—Vino tinto á medio la botella.—Aguardiente de caña á medio la idem.—Cuartos de latas de sardinas de Nantes á 2 rs. una.—Medias botellas de aceite frances á 2 y medio rs. —Tendederas de China á 1 real una!—Pomos de curtido á 2 rs uno.—Jabon de Castilla á real fuerte libra.—Jabon prieto barra á 2 rs. una. 10-10

UN QUITRIN en buen estado, una bagilla y varios muebles como son mesas, una cama grande y un tocador para hombre, se vende por haberse ausentado una familia: calle del Prado n. 29. 4-14

UNA BARBERIA en buen punto y bastante acreditada, y un pedazo de terreno en la calle de la Esperanza frente al n. 62 barrio de Jesus María, por no necesitarlo su dueño: calle de Sonderuelo n. 1 tratarán su ajuste. 4-14

DOS FAMOSOS BILLARES á escojer, el uno está andando armado, todos en lo mejor que se podrá ver en ellos, pues se dan con bastante equidad: se hallan en la calle de Tallapiedra n. 3 18-26 jn.

Cacao criollo superior se vende de 1 cacos para arriba en la casa n. 7, calle de los Oficios escritorio de los Sres. Fontanills y Labarcena. 11

LA PARRA--MUEBLES.

Por realizar una partida de sillones de caoba y regilla de última moda, ha determinado su dueño venderlos al ínfimo precio de 20$ par